



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**“Factores de Riesgo que Influyen en la
Conducta Antisocial en Adolescentes”**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A

Mónica Aidé Vázquez Hernández

Director: Lic. Juana Olvera Méndez

Dictaminadores: Mtra. Esther María Marisela Ramírez Guerrero

Mtro. Enrique Bernabé Cortés Vázquez

Los Reyes Iztacala Mayo 2015





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	3
CONDUCTA ANTISOCIAL	7
1.1 ¿Qué es la conducta antisocial?.....	7
1.2 Evolución del concepto de conducta antisocial.....	13
1.3 Teorías que explican la conducta antisocial.	17
1.3.1 Teorías biológicas.....	18
1.3.2 Las teorías psicológicas-sociales.....	19
AGRESIÓN, VIOLENCIA Y CONDUCTA ANTISOCIAL.....	23
2.1 ¿Qué es agresión?	24
2.1.1 Tipos de agresión.	26
2.2 ¿Qué es la violencia?	28
2.2.1 Teorías sobre la génesis de la violencia.	29
2.3 Relación de la agresión y la violencia con la conducta antisocial.	33
FACTORES DE RIESGO EN LA PRESENTACIÓN DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL Y SU REINCIDENCIA.	36
3.1 Factores sociales.	37
3.2 Factores Familiares.....	40
3.3 Factores individuales.....	44
3.3.1 Factores biológicos.....	45
3.3.1.1 ¿Existe una diferencia de sexo en la conducta antisocial?	46
3.3.2 Factores psicológicos.....	49
3.4 Consumo de drogas en la conducta antisocial.....	53
PERFIL DEL ADOLESCENTE ANTISOCIAL.....	59
4.1 Perfiles: Utilidad y tipos.	59
4.2 El arte de perfilar en México.....	63
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN-PREVENCIÓN.	67
5.1 Programas de intervención.....	68

5.2 Prevención.....	74
5.2.1 Cómo se ha abordado la prevención del delito en México.....	76
5. 3 Ejes para elaborar un plan de intervención.....	79
CONCLUSIONES.....	82
BIBLIOGRAFÍA.....	85

AGRADECIMIENTOS

Es tan difícil seleccionar el orden en el que agradeceré a todas aquellas personas que estuvieron conmigo a lo largo de esta etapa. Que antes, durante y después de haber comenzado esta fase, siempre estuvieron ahí, apoyando y creyendo en mí; pero sobre todo nunca perdieron la confianza en que lo lograría.

Aunque la distancia y el tiempo corten y hagan estragos en las relaciones, hay lazos que aunque pase una vida seguirán unidos. Tal vez con polvo, tal vez con fisuras pero que perdurarán porque nada es más fuerte que el sentimiento que se forja compartiendo momentos y superando adversidades.

Por eso dedico estas palabras ustedes, mi familia y mis amigos. Los de siempre, los nuevos y los más recientes.

En primer lugar quiero agradecer a mi familia:

A mi papi, quien pese a todo siempre estuvo allí apoyadme y consintiéndome.

A mi mami, mi linda mami, quien nunca me dejó sola, siempre me cuidó y me dio hasta lo que no podía y más, mucho, mucho más.

A mi hermano, quien a su manera estuvo conmigo y nunca me negó nada que necesitara.

Y muy especialmente a mi hermana, a esa persona que estuvo allí, que me cuidaba, que me consentía, quien me dio más de lo que siempre necesite, que me impulsa a seguir día a día y con la que he compartido mi vida entera.

A mis compañeros de desvelos, uno que se me fue antes de verme terminar y otro que sigue acompañándome con sus pelitos y ronroneos.

A ellos, a mi familia. Para ellos es todo esto.

A mis amigos:

A esos amigos que desde años atrás me acompañan, que empezamos esta aventura llenos de esperanzas y deseos, que desde hace más de 6 años se unieron a mi vida y me acompañan en el viaje a su manera. Anita L., Lalis, Liz, Karlita, Evelyn y Rogelio. Gracias por su amistad y los años a su lado.

A los nuevos amigos, a los que desde la primera semana, el primer mes nos vimos y dijimos que seríamos amigos hasta el final, y no hemos fallado. A ustedes con los que he reído, soñado, que nos hemos desvelado, que hemos mentado madres y compartido desde lo máximo hasta los momentos de mayor presión. A ustedes que han estado ahí y deseo que sigan. Mis amigos, mis compañeros. El mejor equipo que nunca tuve. Anita M., Jessy, Oscar, César, Luis Humberto y Marquito. Gracias por todo y vamos por más. Y por último y no por eso menos importante a mi asesora Juanita Olvera, por confiar en mí, por ver mi capacidad y animarme a seguir adelante. A Ud. que me espero, que tuvo paciencia y que siguió conmigo hasta el punto final

INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo un fenómeno que ha llamado la atención de psicólogos y de otros especialistas es la conducta antisocial. Las investigaciones que abordan dicha problemática han ido cambiando, pues las técnicas con las que se comete tales actos son diferentes a cómo eran hace algunas décadas, sin embargo, las conductas antisociales cuentan con una amplia gama de actos, desde los considerados leves hasta los graves, encontrados en la categoría de acciones delictivas.

El presente trabajo estudia el tema de la antisocialidad específicamente en adolescentes, y aborda los principales elementos o variables que la influyen; siendo el objetivo general de la investigación identificar los factores de riesgo que intervienen para que se presente la conducta antisocial en adolescentes y así elaborar un plan o una guía preventiva, enfocada principalmente en la reincidencia de la comisión de delitos. Dentro de los objetivos específicos se encuentran reconocer las principales motivaciones que orillan a los adolescentes a cometer tales actos; y encontrar los elementos fundamentales para que un programa de intervención preventiva tenga éxito.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, existen factores de riesgo que pueden desencadenar conductas agresivas y violentas en los niños y adolescentes, las cuales pueden culminar en un hecho aún más grave; un ejemplo claro es la violencia y el maltrato a edades tempranas, las consecuencias psicológicas de este fenómeno, pueden ser las dificultades para el desempeño escolar, el autocontrol, la valoración de su propia imagen y el establecimiento de relaciones sociales; además de esto, están las consecuencias emocionales a largo plazo, las que pueden resultar devastadoras; ya que tienden a fomentar vínculos de dependencia con el alcohol o las drogas. Otro aspecto importante aunque menos visible, se refleja en su desempeño social; se pueden presentar dificultades para establecer amistad con sus compañeros, pobre capacidad para establecer vínculos sociales, pobres habilidades de conocimiento y lenguaje, desconfianza y tendencia

a resolver problemas interpersonales de manera violenta, (Lozano, Del Rio, Azaola, Castro, Pamplona y Híjar, 2006).

La violencia y la delincuencia, se manifiestan de manera multidimensional y se asocian estrechamente a la subjetividad de las personas; el acto de delinquir no se presenta como un hecho aislado, sino que responde a una serie de factores multidimensionales y contextuales en los que se halla inmerso el sujeto. De esta forma, en la explicación de estos fenómenos confluyen factores relacionados con la posición y situación social y familiar de las personas, con dimensiones sociales, económicas y culturales, así como con factores de carácter contextual e institucional. Lo anterior resalta la necesidad de investigar cuales son esos factores que pueden llevar a una persona a cometer un acto de este tipo, (Arriagada y Godoy, 2000).

Tan sólo en México entre 2010 y 2012 por cada 100 mil habitantes el índice de robo con violencia a vehículos se incrementó en un 29%, el robo sin violencia a de vehículos se acrecentó en un 2%, y para el asalto sin violencia a transeúnte aumentó en un 14%, aunque el robo con violencia a transeúnte se redujo en un 2% (Baz, Ch, Aguilar y Rivera, 2013).

Dado que México es una país que no ha dejado atrás la ola de violencia que ha estado atravesando en los últimos años y dado que los robos han sufrido incrementos considerables en dos de sus categorías, contrastando con lo poco que se han reducido en las otras dos, compete a la psicología abordar este tema considerando no sólo las variantes sociales que rodean al menor infractor sino también las cognitivas que son fundamentales para una comprensión más profunda de los factores que orillan a una persona a cometer un acto delictivo.

Como se puede notar, existe una gran cantidad de factores que están relacionados con la conducta antisocial; no obstante existen puntos de vista que se contraponen en relación a cuáles son los factores predisponentes más significativos para que estas conductas se presenten; por tal motivo se encuentran tres problemas principales, el primero de ellos es ¿Cuáles son los factores de riesgo que sirven para formar la conducta antisocial?, ¿Cuáles son las principales motivaciones que

orillan a los adolescentes a cometer una acción de esta índole?, y ¿Cuáles son los aspectos que una intervención deba considerar para abordar la antisocialidad?

El objetivo general de la investigación es identificar los factores de riesgo que influyen para que se presente la conducta antisocial en adolescentes para elaborar un plan de intervención que prevenga la reincidencia en la comisión de delitos, como objetivos específicos se encuentran reconocer las principales motivaciones que orillan a los adolescentes a cometer tales actos; encontrar los elementos fundamentales para que un programa de intervención tenga éxito.

A lo largo de la investigación, se realizó una revisión bibliográfica abordando el tema de la conducta antisocial; además de que se analizaron algunos casos donde se muestra la motivación del comportamiento delictivo y sus consecuencias, asimismo se indagaron cuáles son los elementos que recurrentemente se hallan relacionados con la comisión del acto; lo que coadyuva a la identificación de los factores que influyen en esta conducta en adolescentes, la motivación o las causas que conllevan a que se cometa el acto e identificar quiénes son las principales víctimas de estos agresores. Asimismo, se llevó a cabo una contrastación de las diferentes investigaciones que han abordado el tema, centrándose en los actos cometidos por adolescentes, considerando los factores de riesgo, las problemáticas biológicas y psicológicas que se presenten en los jóvenes y el perfil psicológico que los identifica como menores infractores. El criterio para la selección de la información se basó en todos aquellos trabajos empíricos y teóricos que incluyeron la conceptualización de este tipo de conducta en adolescentes, los factores de riesgos, motivación de las conductas antisociales, perfil psicológico de los menores infractores, considerando solamente la información más reciente, tomada de 13 años a la fecha, es decir desde el 2000 hasta el año actual, con excepciones de años anteriores que se encuentran justificados adecuadamente.

Primeramente, se hizo un recorrido por la literatura que explica, en términos generales, todo lo que implica la conducta antisocial, los antecedentes y consecuentes de la misma. Por lo que el contenido del trabajo está basado principalmente en cinco capítulos, de los cuales se presenta a continuación una síntesis de cada uno de los apartados que componen la presente tesis.

En el primer capítulo se expone un escrutinio acerca de las conceptualizaciones de la conducta antisocial, es decir, con base en la literatura revisada, se realiza un contraste entre las diferentes definiciones que se da al término conducta antisocial y sus implicaciones, así como los diferentes conceptos que se le asocian. Además, se muestra un recorrido por las principales teorías biológicas y psicológicas que abordan el tema.

En el segundo capítulo se analiza la relación existente entre la conducta antisocial con los fenómenos de violencia y agresión. Revisando en primera instancia los conceptos en aislado, y después abordando, cómo es su interacción.

En el tercer capítulo se estudian los factores de riesgos que se asocian a la conducta antisocial en adolescentes, abordando las características sociodemográficas, la influencia del contexto familiar, y cultural. Asimismo se aborda cómo el consumo de sustancias psicoactivas puede influir en la presentación de conductas antisociales y en su reincidencia.

En el cuarto capítulo se revisa lo que es un perfil psicológico criminal, en el cual se examinan las características psicológicas, culturales y familiares que conciernen al adolescente infractor.

En el quinto capítulo se exponen los diferentes tipos de tratamientos dirigidos a la conducta antisocial y los principales países que los han desarrollado. Asimismo, se revisa lo que es un plan de prevención y las acciones que se han tomado en México para evitar los delitos y su reincidencia.

Y por último se presentan las conclusiones generales de la investigación, integrando la información obtenida a lo largo del estudio para su posterior análisis en conjunto, considerando todos los factores que atañen a la conducta antisocial, específicamente en adolescentes.

CONDUCTA ANTISOCIAL

La conducta antisocial es un término que implica toda una gama de variables y factores que deben ser considerados para su definición. Es un fenómeno que ha llamado la atención de diversos investigadores y ha tenido un auge mayor en los últimos años, dada la condición social que se vive, y conforme pasa el tiempo se va haciendo más relevante e imprescindible su estudio, no sólo para profundizar en su haber, sino que se hace imperioso generar un conocimiento que pueda ser práctico y aplicable en un contexto social real y demandante.

Por tal motivo, el primer capítulo está dedicado a la definición y contextualización del término, su evolución y las modificaciones, adiciones o reducciones que ha tenido para su conceptualización; además se revisan las distintas teorías que han explicado en qué consiste, y las causas del por qué las personas, principalmente jóvenes, son quienes cometen mayor cantidad de actos antisociales.

1.1 ¿Qué es la conducta antisocial?

Un teórico dedicado a analizar y explicar las conductas antisociales fue Winnicott; quien como lo expone en su teoría del desarrollo emocional (Winnicott, p. 90 1960, citado por Acevedo, Trujillo, Juárez y Rodríguez 2011), toda conducta antisocial se deriva de un trastorno antisocial. Según Acevedo et al. (2011), Winnicott arguye que el trastorno antisocial encuentra su origen en las graves faltas que vivieron los individuos en las etapas más tempranas de su desarrollo, principalmente las relacionadas con su familia; y no son exclusivas de un sólo contexto social, pues se puede presentar en cualquier escenario en dónde haya un sujeto inmerso en la sociedad.

Por otro lado, es imprescindible entender que las conductas antisociales son una gama de comportamientos que realiza el sujeto con el fin de atentar contra las reglas impuestas por la sociedad, por su entorno, e incluso vulnerar a personas y propiedades ajenas; que van desde acciones tales como gritos, molestar a los demás integrantes de un grupo (familia o escuela), presentar ataques de ira y

resentimiento, ocasionar pleitos, tener accesos de cólera, mostrarse desobediente con la autoridad y las normas impuestas, manifestar amenazas verbales y físicas, dañar cosas materiales, tener un deterioro en la actividad social y académica, además de exhibir rabietas y discusiones con las personas de su entorno, (Acevedo et al. 2011).

Un aspecto relevante del comportamiento antisocial y delictivo en los adolescentes, es que mientras algunos comportamientos de corte antisocial pueden considerarse normales o son admitidos en ciertas etapas del desarrollo, son conductas que a futuro son predictores de problemáticas psicológicas, y sociales, incluyendo la delincuencia, volviendo a los niños y los preadolescentes un grupo de alto riesgo para que tales prácticas evolucionen en actos más graves una vez llegada la edad adulta, (Sanabria y Uribe, 2009). Lo que muestra la degeneración de la conducta si no existen patrones o límites que moldeen al individuo, y le muestren qué tanto su comportamiento y su actitud lidian con las normas establecidas por su entorno,

Existen diversas investigaciones que han intentado tipificar la conducta antisocial describiendo los comportamientos que la caracterizan, así como la edad en que se presenta. Tal es el caso de Andreu y Peña (2013), quienes distinguieron una escala entre las conductas antisociales, y dado que éstas incluyen diversidad de comportamientos como agresión y violencia, mentiras, absentismo escolar, huir de casa, hasta llegar a los hurtos, al vandalismo, piromanía, y el abuso de drogas; las agruparon de la menos grave hasta la de mayor conflicto y así poder distinguir las de las conductas delictivas o criminales.

Más allá de estos autores, existen diversos trabajos que buscan ahondar más en los factores predisponentes y la tipología de estas conductas, además de reportar estadísticas relevantes de quiénes presentan el trastorno antisocial con el fin de encontrar una manera efectiva de intervenir y prevenir su aparición o evitar su reincidencia.

Una de las estadísticas más significativas de los últimos años en España, fue la proporcionada por Pozueco, Romero y Casas (2011), quienes mencionan que es

usual encontrar que alrededor del 50% al 80% de los internos penitenciarios padecen un caso del trastorno antisocial de la personalidad.

Sin embargo, se han realizado más investigaciones a nivel internacional que se han enfocado en definir y elaborar instrumentos que ayuden a detectar cuáles son las características principales de la conducta antisocial, así como los factores que predisponen su aparición.

Tal es el caso de Alarcón y Pérez (2010), quienes realizaron un estudio en Chile con el objetivo de validar un instrumento formulado para evaluar, mediante un auto-reporte, el comportamiento social en adolescentes, y en el que participaron jóvenes escolarizados e infractores de la ley. Para su estudio, se dieron a la tarea de definir el comportamiento social en sus dos vertientes; el prosocial definido como todo comportamiento deliberado que va orientado a beneficiar a los demás, y que se establece en los primeros años de la adolescencia, y al cual detectaron como un factor de protección de presentar conductas antisociales. En tanto que el comportamiento antisocial, asentaron que puede presentarse antes o durante la adolescencia, de una manera aislada o reiterada, llevando así a una evolución de la conducta hasta culminar en actos delictivos. Dentro de las conductas antisociales que consideran están: delitos; trasgresión contra la propiedad; trasgredir a las personas; comportarse abusivamente con sus iguales; y el consumo de alcohol y drogas. Los resultados encontrados durante su investigación arrojaron que son pocos los adolescentes que presentan altos niveles antisociales en ese país, tan sólo el 13%, concluyendo que el fomento de un comportamiento prosocial puede ser un factor de protección altamente exitoso para evitar la presencia de conductas antisociales en los jóvenes. Sin embargo, la atención debe centrarse no sólo en cómo prevenir las conductas que antisociales que incluyen en su escala, sino también en cómo incidir para evitar la reincidencia, pues durante el período en el que se ha investigado este fenómeno, la lista de las acciones que entran en la categoría de antisocial es tan basta como compleja.

Del mismo modo, en una investigación más reciente, realizada en España por Andreu y Peña en 2013, cuyo objetivo, era similar al del anterior estudio, fue evaluar una escala construida con el fin de medir la conducta antisocial en

adolescentes, y coincidiendo con lo antes revisado, las conductas que evaluaron fueron: los comportamientos pre-delictivos, como faltar al colegio, fugarse de casa, viajar en transporte público sin pagar, etc.; también consideraron los comportamientos vandálicos, como: daños o destrucciones de mobiliario urbano; infracciones contra la propiedad, como robos y allanamiento de propiedad privada; además de incluir comportamientos de tipo violento, como participar en agresiones y posesión o uso de armas; y por último estuvo el consumo de drogas. Los resultados del estudio concuerdan, con los encontrados por Alarcón y Pérez (2010), acerca de que los comportamientos antisociales tienen su aparición durante la infancia o adolescencia, además de que éstos van formando grupos de conductas asociadas, es decir que, un comportamiento antisocial no aparece solo, sino que va acompañado de distintas acciones que son dirigidas contra los demás, vulneran las normas sociales y jurídicas vigentes, siendo ésta una de las principales características de la antisocialidad. Para Andreu y Peña, la diferencia sustancial entre estas prácticas antisociales y las demás conductas problemáticas es la intensidad, la frecuencia y la severidad con las que se manifiestan. Los adolescentes que presentan conductas antisociales tienen una mayor probabilidad de convertirse en adultos que sigan cometiendo esta clase de actos, aunado a su predisposición de consumir sustancias y tener una desadaptación a nivel laboral y familiar, además de lidiar con problemas de corte interpersonal (Kazdin y Buela-Casal, p. 516 2002, citado por Andreu y Peña 2013).

Las investigaciones revisadas dan cuenta de la importancia de este fenómeno, y la relevancia que tiene su constante estudio para dar una solución o una manera de intervenir sobre él. Sin embargo también en México se han realizado estudios que abordan este tópico, porque la conducta antisocial, especialmente la delincuencia, se ha incrementado en las últimas décadas en este país, hecho que resulta alarmante dado que las estadísticas reales de los delitos no se pueden registrar en su totalidad por un alto porcentaje de casos no denunciados.

Según las estadísticas reportadas por Juárez, Villatoro, Gutiérrez, Fleiz y Medina-Mora (2005), hubo un incremento de los menores infractores puestos a disposición del Consejo de Menores de 1999 a 2003, siendo registrados en el

primero 2623 casos, mientras que en el segundo la cifra se elevó a 3506 casos, lo que se sumaba a que los adolescentes enfrentaban su proceso legal a una edad cada vez más temprana.

Por tal motivo, Juárez, et al. (2005), revisaron la evolución de la conducta antisocial en 1997, 2000 y 2003 mediante tres encuestas probabilistas aplicadas en estos tres años.

Para su estudio incluyeron dos factores para cada tipo de comportamiento antisocial, el primero fue el de violencia y robos, que incluía tomar valores por 50 pesos o menos, tomar mercancía sin pagar, golpear o dañar objetos o propiedades ajenas, golpear o herir a otro, ser participe en riñas o peleas y por último incendiar objetos; en el segundo factor denominado actos antisociales graves se incluían comportamientos tales como tomar valores por 500 pesos o más, forzar cerraduras, atacar a alguien usando algún objeto o arma, vender drogas y usar un cuchillo o pistola para robar.

Los resultados mostraron que hubo un incremento de los adolescentes que incurrieron en cometer conductas antisociales, y las conductas que mayor aumento tuvieron fueron las relacionadas con el factor de violencia y robos; siendo notorio su desarrollo principalmente de 2000 a 2003.

Es aquí, donde, se debe resaltar que en las cuatro investigaciones existe una tipología similar en las conductas antisociales, siendo el objetivo primordial de este apartado hacer una definición homogénea de lo que es y en qué consiste la conducta antisocial; lo que lleva a reconocer y a definir a la conducta antisocial como toda clase de conducta que vaya en contra de las reglas sociales, viole el entorno y sus demandas, y ataque o transgreda a personas y propiedades ajenas.

Como bien se ha podido observar, hay serie de conductas recurrentes que han coincidido en los estudios revisados, no así hay algunas que pueden ser consideradas antisociales pero no representan una violación grave a los derechos y a las reglas sociales. En la Tabla 1 se expresa de una manera más clara, cuáles son las conductas que interesarían más para la realización del presente trabajo, distinguiéndolas por su gravedad y su recurrente aparición en los estudios revisados. Para esta clasificación se tomó como referencia la utilizada en el estudio

de Juárez, et al. (2005), utilizando los criterios del DSM-IV de 1995 y DSM-IV-TR 2002.

Grado de severidad	Tipo de conducta
Leve	Mentiras, resentimiento, deterioro en la actividad académica, absentismo escolar, ataques de ira, accesos de cólera, huir de casa, dañar objetos de poco o nulo valor.
Moderado	Gritos, molestar a los integrantes de un grupo, participar en riñas, mostrarse desobediente con la autoridad y normas impuestas, manifestar amenazas físicas o verbales, dañar cosas materiales de poco valor.
Grave	Consumo de drogas, dañar cosas materiales de gran valor, allanamiento de propiedad privada, provocar incendios, robar, formar parte de actividades vandálicas, atacar a alguien usando algún objeto o arma, posesión de armas de fuego o punzocortantes con fin de dañar a otros.

Tabla 1:

Tipo de conducta antisocial según el grado de severidad presentada.

La gravedad de las conductas es especificada acorde a los criterios del DSM-IV y el DSM-IV-TR. Leve: los problemas de comportamiento sólo causan daños mínimos a otros. Moderado: el efecto de los problemas sobre otras personas son intermedios, entre mínimos y graves. Grave: los problemas de comportamiento causan daños considerables a otros. Recuperado de Juárez, et. al. (2005)

Si bien, a lo largo de esta sección no se hizo mucha referencia a cómo se ha visto modificado el concepto de conducta antisocial hasta llegar a ser lo que hoy en día se conoce como tal, se debe mencionar que anteriormente no existía una definición ni una categorización como la anteriormente mencionada, y que hubo pasado por distintos conceptos antes de encontrar el término antisocial; por lo que en el siguiente subtítulo se hará una revisión de la literatura que aborde la evolución y los cambios que ha sufrido tal expresión.

1.2 Evolución del concepto de conducta antisocial.

La conducta antisocial es un término que hace referencia a conductas que dañan a los demás y no siguen las normas sociales; sin embargo el cometer conductas de este tipo puede ser parte de un cuadro característico que se relaciona con distintos trastornos conductuales o de personalidad, como el trastorno de personalidad antisocial (TAP).

El TAP, es un concepto que ha sufrido algunas variaciones a lo largo de las últimas décadas, y es en este apartado que se revisan algunas de esas variaciones y los diversos estudios que se han realizado con el fin de definir y conceptualizar este tipo de comportamiento; para llegar así una mejor comprensión del fenómeno que se halla tan manifiesto en la sociedad, dada la situación que el país actualmente atraviesa, e incluso el mundo entero.

Antes de que se llegara al concepto de conducta antisocial, se conocían diversos trastornos y problemas que encerraban en sí mismos conductas antisociales y que eran definidos como afectaciones graves, producto de una sociedad cambiante y en crisis.

La psicopatía fue el primer término dado para nombrar a la problemática que presentaban personas que cometían actos que iban en contra de los demás con el fin de dañarlos o de conseguir un objetivo sin importar los medios; acorde a lo expuesto por Cleckley, Hare, Blair y Hart “la psicopatía ha sido definida como un conjunto de características conductuales, afectivas e impersonales que incluyen egocentrismo, la irresponsabilidad, falta de empatía, ausencia de culpabilidad o remordimiento, la manipulación y la mentira patológica y la frialdad, entre otros” (Cleckley, Hare, Blair y Hart, p. 35 1941-1982, citado por Sotelo-Cano 2003). Pero fue en el año de 1952 que en el DSM la palabra psicópata fue sustituida por sociópata, la que a su vez fue llamada posteriormente trastorno antisocial de la personalidad o TAP como abreviatura.

El trastorno antisocial se caracterizó por la comisión de conductas antisociales que llevan a las personas a tener numerosos problemas con la ley, incrementando la probabilidad de reincidencia y la poca capacidad de aprender de

lo que hicieron (DSM-IV, 1995). La principal razón por la que se modificó el concepto fue a raíz de la necesidad de referir en términos conductuales en qué consistía el trastorno.

Llegando así, a lo que el DSM en su cuarta edición llamó el trastorno disocial de la Personalidad (DSM-IV, 1995), el cuál según lo encontrado por Zambrano y Mora (2007) afecta de manera considerable el aprendizaje en la población escolar, y que se ve favorecido por un desajuste en el medio familiar, escolar y social de los que lo presentan. Este trastorno tiende a manifestarse o expresarse mediante la agresión a personas y animales; destrucción de la propiedad, fraudulencia o robo; y violaciones graves a las normas (De la Peña y Palacios-Cruz, 2011). En el DSM-IV se especificó claramente que el trastorno disocial sólo podría ser asignado a menores de 18 años y se distinguieron dos tipos, el de inicio infantil y el de inicio adolescente. Además se catalogaron, acorde a su intensidad, en leve, moderado o grave, según el número de síntomas que se presenten.

Además de que el trastorno disocial, visto desde una perspectiva del desarrollo, puede tener cuatro trayectorias, considerando su edad de inicio y duración. La primera incluye al grupo de individuos con manifestaciones conductuales leves pero perdurables a lo largo de su desarrollo; la segunda, comprende a los sujetos que inician en la infancia y sus conductas se limitan hasta el término de la misma; una tercera trayectoria abarca a aquellos que inician su comportamiento negativo en la adolescencia; y la cuarta comprende a aquellos sujetos que inician a presentar síntomas desde su infancia y éstos perduran a lo largo de su desarrollo, (De la Peña y Palacios-Cruz, 2011).

Por otro lado, el DSM-IV denomina como trastorno antisocial, al que define como “un patrón de conducta repetitivo y persistente que implica la violación de los derechos básicos de los demás o de las normas sociales fundamentales apropiadas para la edad del paciente”. Sin el trastorno disocial es el que antecede al trastorno de personalidad antisocial, su diferencia radica en que el trastorno disocial sólo es aplicable en niños o adolescentes y si éste prevalece hasta los primeros años de la edad adulta es cuando puede establecerse el diagnóstico antisocial.

En la Tabla 2 se pueden observar los criterios de diagnóstico y las características de ambos trastornos el disocial y el antisocial (DSM-IV, 1995), así como las conductas que componen a cada uno de ellos.

Características	Trastorno Disocial (Final de la infancia-18 años)	Trastorno Antisocial de la personalidad (A partir de los 18 años)
	<p>Agresión a personas o animales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fanfarronea, amenaza o intimida a otros. -Inicia peleas físicas. -Ha utilizado armas que pueden causar daño a otros. -Ha manifestado crueldad física con personas y/o animales. -Ha robado y enfrentado a su víctima. -Ha forzado a alguien a una actividad sexual. <p>Destrucción de la propiedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ha provocado incendios con intención de dañar. -Ha destruido propiedades ajenas. <p>Fraudulencia o robo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ha violentado el hogar, casa o automóvil de otra persona. -Miente para obtener algún beneficio o evitar obligaciones. - Ha robado objetos de valor sin enfrentar a sus víctimas. <p>Violaciones graves a las normas</p>	<p>Desarrollado un patrón de desprecio y violación de los derechos ajenos antes de los 15 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene al menos 18 años. -Ha fracasado en sus intentos de adaptación a las normas sociales (comportamiento legal) -Deshonestidad: miente repetidamente, estafa para obtener ciertos beneficios. - Es impulsivo e incapaz de planificar el futuro. -Es irritable y agresivo: ha iniciado peleas físicas o agresiones de forma reiterada. -No le preocupa la seguridad propia o ajena. - Muestra una irresponsabilidad y una incapacidad de ser constante. - No siente remordimientos por sus acciones, es indiferente y/o justifica el daño que causó. -Tiene antecedentes de trastorno disocial.

	<p>-Permanece fuera de casa por las noches sin permiso o se ha ausentado un largo periodo sin avisar, por lo menos dos veces.</p> <p>-Se ha escapado de casa por lo menos dos veces.</p>	
--	--	--

Tabla 2:

Características de los trastornos Disocial y Antisocial de la personalidad.

Nota: Las características y conductas explicadas en la Tabla 2 fueron señaladas según los criterios de diagnóstico del DSM-IV. Recuperado del DSM-IV, 1995.

No obstante, y pese a la evolución del concepto, hay autores que se han centrado en investigar más a fondo los diferentes trastornos que se relacionan con la conducta antisocial, específicamente, la psicopatía y el trastorno disocial. Es en este sentido que se puede mencionar a López-Romero, Romero y Luengo (2011), quienes han constatado que los rasgos que se asocian la dureza e insensibilidad emocional perduran desde la infancia hasta la adolescencia denotando una estabilidad que continua hasta la edad adulta.

Del mismo modo, en el 2012, López-Romero, Romero y Gómez-Fraguela, elaboraron otra investigación con el fin de analizar en qué medida los rasgos psicopáticos y las prácticas parentales permiten predecir el desarrollo de los problemas de conducta. Los resultados arrojaron que las prácticas parentales ejercen también cierta influencia en los problemas de conducta, aunque su influencia es más notoria en aquellos niños que no se han manifestado rasgos psicopáticos. Es decir que el empleo de prácticas parentales disfuncionales y coercitivas favorecen el mantenimiento de la conducta psicopática; y en los niños que no presentan tal predisposición, con este tipo de prácticas se vería incrementada la probabilidad de presentar problemas en la conducta, o conductas directamente antisociales.

En cuanto a la investigación que ha abordado el tema del trastorno disocial se ha encontrado que los adolescentes con conducta disocial demostraban diversos rasgos de personalidad muy característicos, sin embargo, algunos de esos rasgos

son muy diferentes entre un sujeto y otro. Lo que pone de manifiesto que los factores que rodean al trastorno disocial, tales como la resiliencia, los elementos de riesgo y de protección y su interacción con componentes biológicos y los valores familiares dan como resultado un patrón conductual que puede tipificado como disocial, (Mobilli y Rojas, 2006).

Una vez revisados los conceptos, que de manera general abarcan y tienen relación con la conducta antisocial, se deben considerar aquellas hipótesis o teorías que explican el origen de tales trastornos. Si bien, este origen puede ser a causa de afectaciones orgánicas, o se deben a un proceso de interacción del individuo y su medio, conteniendo en el más amplio sentido aspectos psicológicos y sociales. Y es precisamente que teniendo en cuenta las hipótesis que dan una explicación del porqué de la conducta antisocial, resulta imperioso el análisis y la revisión de éstas.

Para comprender la etiología de la conducta antisocial que las principales teorías que la explican son tanto biológicas como psicológicas y sociales, y cada una de ellas aporta información acerca de la naturaleza de dicho comportamiento.

1.3 Teorías que explican la conducta antisocial.

Existen diversas explicaciones de los orígenes de la conducta antisocial, basadas en diferentes modelos, entre los principales están: las teorías biológico-conductuales, las cuales son un conjunto de construcciones teóricas que explican cómo el comportamiento no es aprendido, sino que hay una inhibición deficiente de las conductas socialmente prohibidas, y que los individuos han aprendido a evitarlas; el modelo socio conductual o de aprendizaje social, que explica cómo se aprende el comportamiento criminal reiterando la importancia de la observación y la imitación de los modelos de cada persona; el modelo factorialista de rasgos o variables de la personalidad, en el cual se trata de identificar rasgos de la personalidad relacionados con el comportamiento criminal dotados de poder predictivo, utilizando la psicometría para tal fin; también está teoría del desarrollo moral y del proceso cognitivo, la que atribuye el comportamiento criminal a determinados procesos cognitivos, tales como la propia percepción del mundo, el

propio contexto subjetivo del sujeto, su grado de desarrollo y evolución moral, sus valores y normas; y la psicología criminológica multifactorial, la cual concibe que la delincuencia atiende a la relación de funciones biológicas y las facultades cognitivas, además del medio.

Es función de este apartado, exponer cada una de las teorías y modelos que han buscado explicar la conducta antisocial dentro de su marco contextual; para lo que serán divididas en dos grandes rubros, el primero explicará la conducta antisocial mediante las teorías biológicas, mientras que el segundo planteará su origen bajo el marco psicológico, comprendiendo así las dos grandes vertientes explicativas del origen de muchos fenómenos individuales y sociales.

1.3.1 Teorías biológicas.

En las teorías biológicas, como su nombre lo indica hallan el origen y las causas de la conducta antisocial en alguna afectación orgánica, algún proceso hormonal o químico, o se remiten a lo genético, exponiendo que la presencia de la conducta antisocial en un individuo es hereditario o está determinado desde la composición química más básica y compleja de su organismo, el ADN.

A continuación se describen dos de las teorías orgánicas más conocidas y aceptadas.

Teoría de la personalidad del delincuente: Una de las teorías biologicistas más importantes fue propuesta a mediados del siglo XX, por Hans Eysenck, quien propone su teoría de la personalidad del delincuente, la cual se fundó en la premisa de que las personas pueden ser categorizadas en diferentes niveles, según el grado de su *condicionabilidad*, y aquellos que presenten éste rasgo más deteriorado son los que mayor probabilidad tienen de cometer un delito, (Otín, 2010).

Tal posición de *condicionabilidad* está influida por tres dimensiones psicológicas de la personalidad; una baja activación cortical, expresada mediante la extroversión, impulsividad, actividad y afición al riesgo; el *neuroticismo*, caracterizado por un desajuste emocional, y el *psicoticismo*, el cual sería denominado posteriormente como psicopatía, y cuya caracterización está compuesta por la comisión de acciones crueles, insensibilidad social, falta de

emociones auténticas, búsqueda de riesgos y desprecio hacia los demás, (Otín, 2010). Sin embargo, lo que hace reduccionista a esta teoría es que Eysenck consideraba que tales dimensiones tienen un carácter biológico estrictamente hereditario.

Por otro lado, se encuentra la explicación biológica más básica, la cual explica que es durante la adolescencia que los comportamientos antisociales o delictivos se muestran con mayor claridad dada la cantidad de transformaciones y cambios producidos en el cuerpo del adolescente, (Cohen, Caballero y Mejail, 2012). Tales cambios y transformaciones llevan al joven a una posición de vulnerabilidad, la que a su vez tiene una explicación en la maduración biológica del cerebro, que se relaciona directamente con la edad del adolescente y las conductas riesgosas o antisociales que presenta. La madurez de la corteza prefrontal se alcanza hasta la adultez temprana, y es durante su maduración que los adolescentes tienen más dificultades para controlar sus reacciones emocionales y muestren más agresividad reactiva, dando como consecuencia reacciones agresivas, toma equivocada de decisiones e incluso conductas antisociales, (Oliva y Antolín, 2010).

1.3.2 Las teorías psicológicas-sociales.

Dentro de estos modelos, se encuentran aquellos que explican la conducta antisocial como un proceso de aprendizaje; como un proceso de interacción entre distintos niveles, individual-familiar-social; como una consecuencia social; o como un equilibrio-desequilibrio entre las percepciones y conductas que presenta el individuo.

Modelo del aprendizaje social: este modelo plantea que la adquisición de modelos criminales se lleva a cabo a través de un proceso de aprendizaje mediante la observación y la imitación del comportamiento criminal de otros, (Otín, 2010). Es decir, tal explicación encuentra que los modelos significativos para las personas son la pauta de imitación de su comportamiento, si aquellos a los que se sigue se comportan de una manera prosocial la tendencia a fomentar ese trato se

incrementa; e inversamente, si los modelos comenten actos criminales, la tendencia del modelado de cometer una acción antisocial aumenta.

La teoría cognitiva del desarrollo moral: por otro lado, la teoría del desarrollo moral, encuentra gran importancia en los procesos cognitivos, la propia percepción del mundo, los valores y normas, el desarrollo moral, por mencionar algunos, se consideran determinantes internos de la conducta. La teoría explica que los sujetos que obedecen la ley sólo para evitar el castigo o porque piensan en sus intereses propios, están más inclinados a cometer delitos que aquellos que ven en la ley un instrumento positivo para la sociedad y que tienen una mayor empatía y respeto por los derechos ajenos, (Otín, 2010).

El modelo ecológico: El modelo ecológico primero postulado por Bronfenbrenner, ha sufrido adaptaciones posteriores, la más significativa fue la realizada por Belsky quien retoma tres de los ecosistemas originales; el primero de ellos es el microsistema, en donde las relaciones dentro de la familia constituyen el vínculo más próximo y es el sistema más inmediato en el que se desenvuelven los menores; el segundo es el exosistema, constituido por el barrio y la escuela, por ser los contextos más importantes para los niños después del vínculo primario de la familia y por último considera al macrosistema como la cultura en la que se está inmerso (Frías-Armenta, López-Escobar y Días-Méndez, 2003). La relevancia de este modelo recae en la virtud de que representa un marco teórico adecuado para el estudio de la conducta antisocial, debido a que comprende los todos los entornos en los que un niño va desenvolviéndose, tales escenarios pueden contribuir a una conducta prosocial del individuo en caso de que fueran positivos, y del mismo modo fomentar conductas antisociales si los medios en que se desarrollan se presentan adversos y descuidados.

El modelo jerárquico: Este modelo es retomado, por Silva, Martínez-Arias y Ortet en los últimos años de los 90, para dar una explicación de la conducta antisocial y en el que se identifican dos ejes y cuatro polos en los comportamientos sociales, el primer eje es el prosocial/antisocial, que comprende las relaciones sociales sanas, la preocupación por los demás y el autocontrol; mientras que el segundo alberga la agresividad y el comportamiento antisocial, resistencia a las

normas sociales e indisciplina; el otro eje es la sociabilidad/baja sociabilidad, que bien puede ser denominada insociabilidad, (Silva, Martínez-Arias y Ortet, p. 13 1997, citado por Cohen, Caballero y Mejail 2012). La relevancia de este modelo recae en la existencia de dificultades contextuales que impiden al individuo insertarse como sujeto activo en el sistema social, y que por consecuencia genera respuestas desajustadas como la acción agresiva hacia otros o dirigida hacia sí mismo, y en algunos casos ocasiona inhibición.

Por último, se encuentra la teoría de la anomia: antes de explicar en qué consiste ésta teoría, se debe de mencionar que la palabra anomia se refiere a la ausencia de ley, pero en una terminología sociológica se maneja como un término dirigido a explicar un fenómeno social que se deriva de la falta de regulación suficiente y empuja a los individuos a la desintegración social y a delinquir para alcanzar un objetivo ignorando los medios legítimos, (Vera, Bautista, Ramírez, y Yáñez, 2012). También se encuentra la llamada anomia psicológica, entendida como el conjunto de actitudes, convicciones y sentimientos individuales que vincula a la persona con el contexto sociocultural, y que al igual que la anomia social, la psicológica lleva al sujeto a atender los propósitos propios ignorando las reglas existentes.

En síntesis, las conductas antisociales se presentarán dependiendo del nivel de confianza que se tenga hacia las intuiciones, donde se manifiesta una creencia por parte de los miembros de la sociedad de que las instituciones cumplen el papel para el cual fueron creadas, en caso de que los ciudadanos no encuentren un grado de confianza con éstas, las conductas antisociales serán una manera de protesta o demanda por parte de la sociedad, manifestándose principalmente por medio de los jóvenes. Este modelo también resulta reduccionista, pues maneja que la conducta antisocial es dada solamente por las exigencias del medio y no concede la importancia que juegan los demás factores para que se presente.

Con lo revisado a lo largo del capítulo, se puede resumir que la conducta antisocial es un comportamiento no aceptado por el marco social en el que se presenta, viola las normas sociales y transgrede sus miembros; para llegar al concepto de antisocialidad, debieron de definirse diversas características que

hicieran posible la definición de este fenómeno; sin embargo como la gama de conductas antisociales es muy amplia, es posible encontrar diversos trastornos o problemas que encierren conductas de este tipo en su definición. Por otro lado también se identificaron diversas teorías y modelos que dan una explicación de la génesis de tal conducta, de los cuales pueden ser reduccionistas en un sentido biológico o social, o intentan abrigar más de una serie de variables considerando los factores individuales, tanto biológicos como psicológicos, y compaginarlos con los elementos sociales que rodean al individuo.

No obstante, se debe resaltar que hay más fenómenos que se hallan en estrecha relación con la conducta antisocial, pues como se ha mencionado, éste es una manifestación multidimensional que conlleva distintas variables.

Así, en el siguiente capítulo se hará revisión de los términos que se ligan directamente con el comportamiento antisocial, como la agresión y la violencia, que resultan inherentes a la comisión de un acto de esta clase.

AGRESIÓN, VIOLENCIA Y CONDUCTA ANTISOCIAL.

La conducta antisocial tiene una complejidad multidimensional, y existen diversos términos o conceptos que se hallan estrechamente ligados a este fenómeno; si bien no la definen en su totalidad, no se puede hacer una distinción tajante entre ellos. Tal es el caso de la agresividad, agresión y la violencia (De la Peña, 2010), que como consecuentemente se expondrá, es de relevancia fundamental explicar en qué consiste su relación con la conducta antisocial, y el papel que juegan éstas para comprender la antisocialidad de un modo mejor e integral.

Sin embargo, en la revisión del material se ha encontrado un uso indiscriminado de los términos, lo que da como resultado una confusión entre éstos y hace más complicado su análisis. Como ejemplo de esta confusión, Salas (2008), realizó una investigación con el objetivo de conocer el significado que tienen hombres y mujeres colombianos de diferentes edades, de los conceptos de violencia y la agresión, encontrando que hombres entre los 19 a los 30 años tienen las concepciones de violencia y agresión más difusas, por lo que les cuesta más trabajo definir las con claridad; por el contrario el grupo de mujeres de 31 a 45 años y mayores de 56 años, produjeron una menor cantidad de definiciones lo que indica que sí hay una diferencia entre el sexo y la edad, pues las mujeres mayores pudieron definir mejor los conceptos, basándose en su experiencia. Un dato importante que arrojó la investigación es que para la población en general les resulta más difícil definir el término de agresión que de violencia.

Es el objetivo de este capítulo conceptualizar cada uno de estos términos con el fin de hacer una distinción de una expresión con otra, para su posterior análisis en relación a la conducta antisocial; para lo que se ha realizado una revisión de diversos autores que han aportado información que ayuda a diferenciar un concepto de otro, marcando no solamente su distinción, sino su relación entre sí y con otros procesos.

Es bien sabido que las palabras agresividad, agresión y violencia son confundidas o usadas indiscriminadamente; con frecuencia, por investigadores y

estudiosos, incluyendo a los citados a lo largo de estas páginas. Sin embargo, han sido de los temas más investigados en el tiempo; principalmente en el campo de la biología y la neurología, en cuyas áreas se encuentran diversos estudios que dan explicación a los actos agresivos y violentos como una disposición genética o meramente orgánica, no obstante, en los últimos años se ha revelado que no sólo lo biológico tiene peso en que una persona denote rasgos agresivos y violentos, sino que otros factores se ven involucrados en su aparición y mantenimiento. Tal divergencia entre explicaciones y su reciente conjunción en más estudios, motivó a determinar como meta, que al término del presente apartado, se hiciera una distinción entre ambos conceptos, además de llegar a una conclusión adecuada y propia para el mismo. Para conseguir tal fin se ha dividido el capítulo en tres diferentes subtítulos, abordando, en primera instancia, todo lo relacionado con la agresividad y la agresión; la violencia y aquellas teorías e hipótesis que la explican; y por último una exposición de su relación con la conducta antisocial.

2.1 ¿Qué es agresión?

Definir agresividad y agresión ha sido una tarea ardua a la que se han dedicado distintos científicos; sin embargo, no se puede hablar de agresión sin antes haber dado cabida a la definición de agresividad, cuyo origen se encuentra dentro de la biología de los organismos y su herencia, dado que la agresividad no es propia del ser humano, sino una característica compartida con otras especies.

Diversos estudios reconocen que la agresividad es un concepto que se refiere a una “variable” que indica una inclinación por parte de la persona a realizar acciones violentas (Muñoz 2000, Gil-Verona 2002, Salas 2008 y Dresdner 2009). En palabras de Gil-Verona (2002) la agresividad es un potencial agresivo, que inclina la balanza hacia la comisión de cierto tipo de actos, agresivos o pasivos.

Tal afirmación coincide con lo dicho por Dresdner (2009) quien expresa que la agresividad es meramente un estado de predisposición, una tendencia; es en otras palabras un instinto o una pulsión innata de la especie humana, que yace en su filogénesis y resulta adaptativa.

Una vez definida la palabra agresividad, se puede empezar la tarea de conceptualizar el vocablo de agresión. Este concepto se ha empleado en contextos teóricos muy variados a lo largo de la historia, y ha sido aplicado tanto al comportamiento humano del adulto y del infante, como al comportamiento animal.

La palabra agresión tiene su origen en el latín “agredi” que se interpreta como “ir contra alguien con la intención de dañar”, lo cual no difiere de sus acepciones actuales, (Carrasco y Gonzáles, 2006).

En el Diccionario de la Real Academia Española en el 2007, se expresa que la palabra agresión es el efecto de agredir, que en otros términos, se refiere a atacar a alguien para herirlo o hacerle daño, incluyendo su muerte, (Salas, 2008). Asimismo, Dresdner (2009) se dio a la tarea de revisar el concepto de agresión en distintos campos, y encontró que el diccionario de la RAE, en otro de sus volúmenes, define a la agresión como un acto cuyo fin es causar lesión, herida, daño e incluso la muerte.

Además, diversos autores han dado una definición propia a este término, destacando las explicaciones de: Corsini, quien definió a la agresión como “una conducta destructiva o punitiva dirigida hacia una persona u objeto, (Corsini, p. 333 1999, citado por Salas 2008). Otra autora fue Muñoz, quien en el 200 utilizó el vocablo agresión para designar el acto en sí, es decir, ella se refería a la agresión como la conducta externamente observable. Y finalmente Dresdner (2009) cuya definición de agresión la concibe como una conducta dirigida a dañar y/o destruir a otras personas, animales u objetos, de una manera física o psicológica, y que dé como resultado secuelas en el objeto de agresión e incluso la muerte; siendo ésta última la más completa de las revisadas, y la que mejor explica el fenómeno.

Aunado a la definición, Carrasco y Gonzáles (2006) agregaron tres características principales de la agresión: la primera es su carácter intencional; la segunda son las consecuencias negativas que conlleva el acto en sí mismo; y la tercera es la variedad expresiva, es decir las distintas maneras en las que se expresa, como puede ser verbal o físicamente.

No obstante, y pese a que hay un consenso de aprobación que rodea a dicha palabra, se entra en otro terreno donde de igual forma existe controversia en decidir

en cuántos tipos o subtipos de agresión hay, y las características que cada uno presenta. Es decir, no sólo se halla una discusión entre la dificultad de definir con precisión el término de agresión, sino que también se encuentra en cuestión a los tipos existentes de ésta y la manera de distinguirlos; por tanto en el siguiente apartado se explicaran cuáles son esas categorías y bajo que teorías o premisas están sentados sus argumentos.

2.1.1 Tipos de agresión.

La agresión es un constructo múltiple, que está compuesto por distintos factores, los que a su vez desencadenan en distintos tipos de comportamiento agresivo. La propia naturaleza de la agresión la hace relacionarse con diferentes tipos de procesos, tanto fisiológicos como psicológicos, que al combinarse dan origen a las distintas formas de agresión. (Liu, p. 10 2004, citado por Carrasco y Gonzáles 2006).

En los últimos años se han propuesto diversas clasificaciones de la agresión, en algunos casos las diferencias son sutiles mientras que en otros resulta más notoria su distinción. Carrasco y Gonzáles en el 2006 se dieron a la tarea de encontrar las categorizaciones de los tipos más aceptadas, las cuales son:

- ψ Naturaleza de la agresión: física, verbal y social. Las dos primeras son de las más cocidas y aceptadas por distintas autoridades desde 1961, mientras que la última fue propuesta en 1997 por Galen y Underwod, (Carrasco y Gonzáles, 2006).
- ψ La agresión en la relación interpersonal: en la cual puede la confrontación puede ser directa o indirecta, dependiendo del tipo de conducta que se emplee. En la primera son conductas manifiestas, mientras que en la segunda son encubiertas y se emplean formas como el chantaje, (Buss 1961; Valzelli 1983; Crick y Grotperter 1995 y 2002 p. 11, citado por Carrasco y Gonzáles 2006).
- ψ La motivación de la agresión: lo que motiva a la conducta pueden ser reacciones intencionales que pueden o no ir encaminadas a una meta

o las agresiones meramente emocionales, (Feshabach 1970; Atkins, 1993; Berkwitz 1996 p. 11, citado por Carrasco y Gonzáles 2006).

- ψ La agresión provocada por un estímulo: cuya reacción agresiva puede ser en pos de defensa o ataque según el estímulo que la detone (Moyer, p. 12 1968, citado por Carrasco y Gonzáles 2006).
- ψ La agresión según su signo: la cual puede ser positiva, que preserve al individuo y sus valores; o negativa, aquella que lleva a la destrucción. (Ellis 1976; Blustein 1996; Moyer 1968, Bandura 1973; y Atkins 1993, p.12 Carrasco y Gonzáles 2006).
- ψ Otra clasificación, es la dada por Muños en el 2000, quien distingue varios tipos de agresión y niveles, a los cuales ella nombra como: activa y pasiva; y en cuanto a los niveles, nombra: individual, interpersonal, grupal.
- ψ Y por último está la división clínica, la cual se divide en agresión reactiva y agresión instrumental.

La agresión reactiva hace referencia al uso de la agresión como una respuesta ante una ofensa, ya sea real o haya sido sólo percibida, (Chaux, 2003). En tanto que la agresión instrumental es el uso de la agresión como medio facilitador de un objetivo, sea cual sea.

Las principales distinciones entre un tipo de agresión y el otro son a nivel emocional y cognitivo, algunas de esas diferencias son: la agresión reactiva se relaciona con la capacidad de regular ciertas emociones, especialmente la ira. No así la agresión instrumental, pues en el momento de la agresión el agresor puede estar calmado mientras la comete y no necesita un estímulo que anteceda agresión como respuesta a tal evento. En lo cognitivo, la agresión reactiva se relaciona con la tendencia a suponer que las demás personas muestran la intención de dañar al individuo, aún si éste no cuenta con la suficiente evidencia de ello; caso contrario con la agresión instrumental, donde se encuentra la idea de que la agresión es una modo efectivo de obtener ciertos beneficios, (Chaux, 2003).

Una vez que se definió claramente en qué consiste la agresión, se debe pasar a dilucidar las similitudes y diferencias que este término puede tener con el concepto

de violencia, pues bastante se ha visto que se pueden confundir e incluso tomar como equiparables ambos términos, siendo que hay diferencias sustanciales que pueden distinguir a un comportamiento agresivo y un comportamiento violento.

2.2 ¿Qué es la violencia?

La palabra violencia es un vocablo que puede tener diferentes connotaciones, sin embargo dentro de todas las interpretaciones está explícita la manifestación de un comportamiento que daña a una persona, grupo de personas u objeto, (Gil-Verona, Pastor, De Paz, Barbosa, Macías, Maniega, Rami-González, Boget, T. y Picornell, 2002). Es decir, es un acto que atenta contra la naturaleza de aquel que es el centro de su ataque.

La Organización Mundial de la Salud, a la que le corresponden las siglas OMS; define a la violencia como el uso intencional de fuerza o poder físico, como una amenaza o hecho contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de provocar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, (Rodríguez, 2008). Cabe señalar que esta definición conjuga la intención con la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias que producen. En este sentido, la OMS otorga una clasificación de la misma; la cual menciona que la violencia es dividida en tres categorías, la primera es dirigida hacia uno mismo o auto infligida; la segunda es la interpersonal, dividida a su vez en dos, intrafamiliar y comunitaria; y la tercera es la colectiva, que es la dada entre grupos. Además de esto, se reconoce que la violencia puede ser de cuatro tipos: física, sexual, psíquica, y de abandono o negligencia.

Por otro lado, en la revisión realizada por Dresdner (2009), destaca que la RAE reconoce a la violencia como “un estar fuera del estado natural, situación o modo”, lo que en otras palabras se traduce a una condición meramente pasajera sujeta al momento y a la condición del mismo.

Del mismo modo, Carrasco y Gonzáles (2006) explican que el término violencia se suele emplear para referirse a conductas agresivas que se encuentran

más allá de lo natural. Y aquí se debe hacer la breve aclaración de que algunos investigadores, los etólogos específicamente, han detectado agresiones en toda la escala animal, lo que deja entre ver que la violencia es casi exclusiva del ser humano.

En las investigaciones psicológicas el estudio de la violencia es más marcado, y ha centrado su interés en puntos como la prevención, el impacto, la violencia en la pareja, y la relación entre la violencia y el consumo de alcohol. Sin embargo, existen diferentes explicaciones acerca de la génesis de la violencia cuyo fin es entender sus mecanismos y expresiones, no sólo a nivel conductual, sino también a un nivel orgánico.

2.2.1 Teorías sobre la génesis de la violencia.

Existen dos posturas que han tratado de demostrar, a lo largo de distintos estudios, cómo es que se origina la violencia y cuáles son las bases para que una persona se torne violenta o presente conductas de este tipo.

En este apartado se revisan ambas partes, la biológica y la social, para que al final se pueda llegar a una conclusión que sirva para entender cuál es la génesis y de qué depende que se presenten comportamientos violentos.

En primera instancia, se revisan los modelos fisiológicos que explican la violencia, para que como segundo momento se revise la evidencia que apoya que el contexto y la experiencia son factores que juegan un papel de suma importancia para la presentación de tal estado.

Para la Psicobiología, que es el estudio de la relación existente entre la función cerebral y el comportamiento (Hebb, p. 293 1949, citado por Gil-Verona et al. 2002), la violencia tiene su génesis en lo orgánico del cuerpo, y manejan las hipótesis neurobiológicas que apoyan tal premisa. Tal es el caso de los siguientes modelos: Genéticos-neuroquímicos: dichos modelos describe la existencia de una disminución de un neurotransmisor llamado serotonina, que regula los estados de ánimo y entre ellos la conducta agresiva, como explicación de actitudes violentas. Endocrinológicos: donde las interacciones entre la experiencia y el comportamiento

dan cuenta de que el organismo está en un cambio continuo adaptándose al medio y que las reacciones agresivas son producto de una estimulación estresante. Y por último están los modelos etológicos y neurobiológicos, lo que han demostrado que la agresividad está relacionada con la actividad de áreas corticales, principalmente las pre-frontales, (Gil-Verona et al., 2002).

Apoyando a estas hipótesis psicobiológicas, hallazgos realizados por Deckel y Hesselbrock han demostrado que un trastorno en las funciones del lóbulo frontal establece un campo biológico que predispone al individuo a mantener una conducta antisocial; y que principalmente estas alteraciones en dicho lóbulo alteran su función contribuyen a un número elevado de conductas patológicas que van desde la hiperactividad hasta el homicidio, (Deckel y Hesselbrock, p. 30 1996, citado por Lara-Tapia 2005).

Aunado a estas evidencias, Siever (2008), menciona que una baja modulación por parte de la corteza pre-frontal de los actos agresivos juega un papel importante e incluso trascendental en las reacciones agresivas de los individuos.

Por otro lado, la evidencia revisada por Rebollo-Mesa, Polderman y Moya (2010) sugiere que la expresión de un gen determinado puede depender del ambiente en el que un individuo se desarrolla; factores como vivencias estresantes potencian la aparición de esta clase de conductas. Verona, Joiner, Johnson y Bender, realizaron un estudio de interacción genética-ambiente, que relacionaba el gen del transportador de la serotonina y la conducta agresiva; encontrando que los hombres portadores del alelo corto de dicho gen mostraban niveles más altos de agresividad, con la condición de haber experimentado un determinado nivel de estrés; tal hallazgo resultó contrastante al encontrar que los hombres y las mujeres portadores del alelo largo no daban muestras del incremento en la conducta agresiva, incluso bajo el efecto del estrés, (Verona, Joiner, Johnson y Bender, p. 536 2006, citado por Rebollo-Mesa, Polderman y Moya 2010).

Otra investigación que reporta que los genes guardan una estrecha relación con la violencia es la realizada por Siever (2008), quien cita algunos estudios con gemelos y familiares que sugieren que la agresividad tiene un componente hereditario, sin embargo las interacciones con el medio desempeñan un papel

importante en la agresividad y en los comportamientos antisociales. Dentro de los factores que se reconocen como influyentes se encuentran los familiares, principalmente las relaciones pasivas/agresivas durante la infancia o la adolescencia; además de los factores culturales y económicos. Las personas con un riesgo biológico de agresión se ven vulneradas por las situaciones a las que se tienen que enfrentar durante su desarrollo. Un ejemplo de esto son los genes del transportador de serotonina y de la monoaminoxidasa tipo A, los cuales al interaccionar con el maltrato infantil y diversas situaciones dónde los sujetos se ven expuestos a escenas agresivas directas o indirectas, predisponen a la violencia.

Bajo esta misma línea, Capsi, McClay, Moffitt, Mill, Martin y Craig analizaron el por qué ciertos sujetos que sufrieron maltrato durante su niñez desarrollaron conducta antisocial, en tanto que otros bajo las mismas condiciones no lo hicieron, (Capsi, McClay, Moffitt, Mill, Martin y Craig, p. 537 2002, citado por Rebollo-Mesa, Polderman y Moya 2010). Los resultados de la investigación mostraron que el gen de la monoaminoxidasa A, en su abreviatura MAO-A ejerce un efecto moderador de los efectos del maltrato. Los niños que fueron maltratados y que denotan altos niveles de MAO-A, resultaron menos susceptibles a desarrollar conducta antisocial, en contraste con aquellos que portaban un genotipo que proporcionaba niveles más bajos de la enzima.

Sin embargo, estos estudios están basados en la hipótesis de que la genética y las condiciones biológicas son las responsables de la violencia; no obstante existe más evidencia que refuta el reduccionismo de tal premisa, pues varios estudios han demostrado que la fisiología del organismo es relevante para que se presente una condición violenta, mas no así determinante.

Existen investigaciones que dan un mayor peso a los factores de personalidad que a los biológicos, para que se den conductas violentas o reacciones de este tipo. Tal es el caso de Ortiz-Tallo, Fierro, Blanca, Cardenal y Sánchez, quienes en 2006, consideraron elementos como el bienestar personal, (la satisfacción con su estilo de vida), la adaptación social, cuadros clínicos y trastornos de personalidad, como variables importantes para desarrollar una naturaleza violenta. Para comprobar si efectivamente estas dimensiones de personalidad se

asociaban con la conducta violenta, realizaron un estudio con 54 participantes que se encontraban en prisión por haber cometido delitos violentos. Los resultados demostraron que los sujetos que habían cometido esta clase de actos tenían un menor bienestar personal y una baja adaptación social, además de una baja o nula extraversión. Por otra parte, también encontraron que el presentar cuadros clínicos como la dependencia al alcohol o a las drogas, tener pensamientos psicóticos, delirios, e incluso cuadros severos de depresión incrementaban las probabilidades de reaccionar violentamente; así como el padecer trastornos de personalidad, tales como el antisocial, esquizotípico, límite y paranoide, que no sólo los podría llevar a cometer actos violentos sino que incluso podrían incurrir en actividades delictivas. Del mismo modo, los autores encontraron que las habilidades de afrontamiento del individuo y la flexibilidad adaptativa al entorno, son elementos que determinarían el patrón o estilo de personalidad, sirviendo como factores de protección o de riesgo.

Además, Pelegrín y Garcés de los Fayos (2008), existen otras variables de tipo contextual que pueden fomentar y promover el comportamiento violento en los niños y adolescentes; por lo que se dieron a la tarea, mediante un estudio con jóvenes españoles, de comprobar la implicación de esas variables en el desarrollo del comportamiento violento y potencialmente antisocial. Los resultados del estudio demostraron que las variables que representan un mayor riesgo para desarrollar conductas violentas fueron dadas por el ambiente y los lugares en donde se desenvuelven los adolescentes, principalmente la escuela y la familia. Asimismo, destacaron la importancia de que un bajo manejo de las relaciones sociales los predispone a reaccionar de manera violenta, principalmente si poseen un bajo autocontrol y tienden a responder impulsivamente.

Por su parte, en el comunicado de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (2010), el gobierno de México, reconoce haber identificado, a través de estudios en su población, una serie de actos infantiles y adolescentes que combinados, determinan la existencia de conductas disruptivas y violentas.

Acorde a esta información, según el gobierno federal de México, los factores que influyen en la presentación de conductas de corte violento son: retrasos en la

adquisición de habilidades de comunicación oral y escrita, pues merma en los niños, su capacidad para medir consecuencias, de análisis y de resolución de problemas; una baja capacidad adaptación al medio; además rasgos como la impulsividad, falta de interés en el futuro o en el cumplimiento de objetivos, aunado al repetir patrones de comportamiento violento aprendido en la familia, son factores que pueden desencadenar en el infante o adolescente un patrón conductual violento que le ayude a afrontar las situaciones que vive día con día.

En suma, los factores biológicos y neurológicos resultan fundamentales para que se presenten conductas de corte antisocial y violento, empero las variables del ambiente juegan un papel de igual relevancia tanto para la protección del individuo como para vulnerarlo. En otras palabras, el ambiente desempeña un importante papel modulador en la expresión de un rasgo con determinada carga genética, por lo que el control de tales variables ambientales y su manipulación resulta transcendental para su prevención y tratamiento no sólo de las conductas violentas, sino también de un posible desarrollo en las conductas problema y que culminen en conductas antisociales o en crímenes.

2.3 Relación de la agresión y la violencia con la conducta antisocial.

Una vez que se han aclarado cada una de las especificaciones de los conceptos de agresión, agresividad y violencia, se debe explicar cuál es su relación con la conducta antisocial. Es objetivo de esta sección esclarecer por qué al hablar de este último término no se pueden hacer a un lado las reacciones agresivas y las conductas violentas que una persona pueda expresar.

Si se recuerda que la conducta antisocial fue definida en este estudio como un comportamiento no aceptado por el marco social, y que viola las normas sociales y transgrede a sus miembros, encontramos de manera inherente la agresión y la violencia. Para explicar mejor el caso, se debe entender que dentro de la perspectiva psicológica, se puede afirmar que las conductas antisociales son una

sucesión de actos que van escalando desde las menos graves, consideradas como conductas problema hasta llegar a las de mayor gravedad, culminando en homicidios, los cuales sería la expresión más gráfica de la violencia, (Peña y Graña 2006).

Algunos autores como Loeber mencionan que el término de conducta antisocial se refiere específicamente a actos de mayor gravedad tales como robos deliberados, vandalismo y agresión física, sin embargo pese a que cada una de estas conductas difieren entre sí es común que aparezcan asociadas y se manifiesten de distintas maneras según la edad de inició en el niño o adolescente, (Loeber, p. 10 1990, citado por Peña y Graña, 2006), y es dependiendo de esta edad que el nivel de violencia puede ir incrementado. Si se toma en cuenta lo dicho en el primer capítulo, las conductas problema no propias de la edad del niño y que trasgreden las normas sociales e incluso violan los derechos de los que lo rodean, son indicios clave de que algo pasa en el desarrollo del niño, ya sea a un nivel orgánico o en cuestiones conductuales y motivacionales, lo que ayudaría a definir si se trata de un trastorno antisocial o algo biológico.

En síntesis, se debe de reconocer que las conductas violentas y la agresión con los factores bioquímicos, fisiológicos, genéticos, y las variables sociales, ambientales, se hallan estrechamente relacionados con las conductas antisociales que llevan a la delincuencia. Por lo que resulta necesario entender, por qué los adolescentes incurren en conductas antisociales, más allá de las variables mencionadas, tal y como se explica más adelante.

Se debe hacer hincapié, en que las condiciones que se ven asociadas a este tipo de conductas se relacionan con factores que van más allá de la presencia de conductas agresivas o violentas, y que se ligan directamente a variables dadas por la búsqueda de sensaciones nuevas, una posible falta de supervisión adulta, y la constante ejecución de conductas de riesgo a diferentes niveles, como pueden ser el consumo de drogas, ejercer la sexualidad en situaciones riesgosas, y demás aspectos que afectan a los adolescentes de diferentes estratos socioeconómicos.

FACTORES DE RIESGO EN LA PRESENTACIÓN DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL Y SU REINCIDENCIA.

El estudio de las conductas antisociales ha permitido identificar diferentes riesgos que se asocian al origen y mantenimiento del comportamiento antisocial y delictivo. Éstos se identifican como factores de riesgo, y generalmente se les distingue por su carácter social; individual y familiar, (Sanabria y Uribe, 2010). Sin embargo, Juárez et al. (2005), menciona que se debe considerar que las conductas antisociales pueden presentarse como una característica inherente al desarrollo de los adolescentes y a la predisposición de experimentar situaciones nuevas en pos de encontrar su propia identidad. No obstante, también reconoce que existen diversos factores que coadyuvan a la presentación de este tipo de conductas; y al igual que sus colegas Sanabria y Uribe, coincide en que estos elementos pueden ser de corte social o familiar y personal, dividiendo este último a su vez, en biológico y psicológico.

Otro autor que avala la premisa de que hay distintas variables relacionadas con la conducta antisocial es Silva (2003), quien resalta que la identificación de los factores de riesgo resulta fundamental para poder intervenir directamente en el fenómeno de interés, es bien sabido que la conducta antisocial posee factores que la potencian a un nivel individual, familiar, escolar, y social o contextual.

El análisis de los diferentes contextos de riesgo, permiten identificar y analizar las características individuales y del entorno en el que los adolescentes se desarrollan, (Sanabria y Uribe, 2010). En otras palabras, el estudio de la interacción de variables del entorno del menor, como la familia, la pares, la escuela, la comunidad, o la cultura en general, además de las características propias del individuo como las cogniciones y actitudes que éste mantiene hacia lo que le rodea, son piezas claves para identificar con mayor certeza cuáles son los elementos que exponen a los adolescentes a presentar conductas antisociales.

Para Ezpeleta (2005), cuando se habla de factores de riesgo de las conductas antisociales, se hace referencia directamente a las características individuales o ambientales que incrementan la probabilidad de la aparición y

mantenimiento de la conducta. En el estudio de los factores de riesgo se ha explorado desde los rasgos individuales, hasta las variables externas que rodean al sujeto; todo ello con el fin de orientar y focalizar programas de prevención en la población.

A lo largo de este capítulo se estudian a fondo los factores de riesgo, dado que la exposición o acumulación de dichos factores en un individuo o población, incrementa la probabilidad de que se presenten distintas conductas, que en muchos casos pueden ser de tipo antisocial, si las condiciones lo favorecen.

Para la explicación de cada uno de estos factores se emplea la clasificación que Sanabria y Uribe diseñaron en 2010, de acuerdo con la revisión bibliográfica realizaron. Tal ordenamiento menciona que existen tres grandes bloques de factores de riesgo que son: los factores ambientales; los factores familiares y los factores individuales; de los cuales se retoman desde los centros educativos y la relación con los padres hasta las variables psicológicas del individuo, yendo de lo macro a lo micro.

3.1 Factores sociales.

Existen autores como Maluf que consideran a la sociedad como una sociedad de riesgo (Maluf, p. 292 2002, citado por Alarcón y Pérez 2010), dada su tendencia al cambio en los valores y las constantes crisis de los modelos familiares, aunado a una valoración excesiva al consumo, lo que aumenta el estrés y la incertidumbre de algunos por conseguir un mayor poder o estatus, transformando de esta manera las conductas sociales que en un inicio pudieron ser positivas a conductas altamente dañinas para los demás.

Para Briceño-León y Zubillaga (2001) existen tres fenómenos que son responsables directos de que se presenten conductas antisociales en los jóvenes que a la postre los lleva a cometer delitos mayores, tales sucesos se relacionan directamente con el empobrecimiento de la población y las altas expectativas y exigencias que día a día les muestra una realidad consumista; aunado a una vulnerabilidad propiciada en gran medida por el Estado, que desemboca en una

difusión de armas que hace aún más palpable la condición de inseguridad de los ciudadanos.

Estas condiciones sociales, aunadas a demás factores de otro tipo ejercen una influencia en los jóvenes para conseguir bienes mediante distintos métodos. En otras palabras, la condición social desigual e inseguridad lleva a la búsqueda de alternativas fuera de los medios legales, lo que coadyuva a su vez en la manifestación de actos violentos y delictivos.

Uno de los factores sociales que Briceño-León y Zubillaga (2001) resaltan como primordiales para que se dé continuidad a comportamientos violentos, es el uso de armas y la facilidad que en ciertos medios se consiguen. Un estudio que abala lo dicho por ambos autores es el que se realizó en Caracas, entre 203 jóvenes internos en centros de tratamientos y diagnóstico para menores; donde se encontraron resultados que mostraron el 25% de la muestra afirmó que utilizaba armas para protegerse, el 22.2% la utilizaba por venganza; además que la mitad de ellos afirmaba que era fácil obtener un arma; y poco menos de la mitad estimaba que era factible conseguir un arma en tres días o menos. Dando como conclusión que existe una correlación entre la multiplicación de personas armadas y el número de muertes producidas o el número de delitos (Gabaldón, 1999).

Asimismo, dentro del mismo marco social, Acevedo et al. (2011), reconoce que existen otros factores ambientales que afectan directamente al individuo, destacando el desempleo, el vecindario, la escuela, los valores, actitudes y creencias, además de tener una aceptación por las conductas violentas, por mencionar algunos; por otra parte, Sanabria y Uribe (2010), distinguen que el contexto social en donde vive la persona, el estado de su comunidad, las situaciones políticas por las que atraviesa su país, y las leyes a las que los ciudadanos están sujetos, son variables que al actuar en conjunto, contribuyen a la presencia de conductas de tipo antisocial, las que a su vez si no se trabajan o previenen en el tiempo adecuado pueden desembocar en acciones delictivas.

Como bien se mencionó, uno de los lugares donde los jóvenes se entrenan para las relaciones sociales es la escuela; la cual, es uno de los contextos más importantes y que más influye en el desarrollo social de los adolescentes. Es bien

sabido, que un ambiente escolar positivo ayuda a desarrollar actitudes prosociales; pero en caso contrario también es allí donde se adquieren y mantienen las conductas antisociales y delictivas (Sanabria y Uribe, 2010).

Adicionado al influjo que la escuela pueda tener sobre el mantenimiento del comportamiento antisocial, una variable que se ha resaltado como importante en la explicación de la conducta antisocial es el fracaso escolar, pues la percepción del sujeto acerca de su desempeño académico puede influir en el autoestima del individuo, lo que a su vez tiene relación directa con el desarrollo de conductas antisociales, (Swain, p. 260 1991, citado por Sanabria y Uribe 2010).

Contreras y Cano (2012) coinciden en que el fracaso escolar es un factor de predicción de conducta antisocial. Pues al igual que Swain, advierten que una baja autoestima y trastornos emocionales son factores altamente relacionados con la conducta antisocial. Sin embargo, también resaltan que una buena adaptación académica resultaría un factor de protección sobre la conducta antisocial y su reincidencia.

Algunos autores como Maza y Uceda, menciona de igual manera, que la mayoría de los menores que presentan conductas antisociales presentan una historia de fracaso escolar, y alto grado de ausentismo por la escasa motivación hacia los estudios por su bajo rendimiento académico. Demostrando así una correlación entre la conducta delictiva y la exclusión social, sumado a experiencias educativas negativas, (Uceda y Maza, p. 47 2006, citado por Contreras y Cano 2012).

Compaginado a estas variables, Contreras y Cano (2012), concuerdan que los grupos de iguales, actúan como principales influencias durante la adolescencia, transmitiendo valores positivos o ejemplos negativos.

Y es en el ambiente académico, donde los jóvenes pueden mantener relaciones con jóvenes delincuentes. La elevada delincuencia y vandalismo en ambiente escolar se relaciona con el desarrollo de las conductas antisociales, al ser estos compañeros los modelos de aprendizaje, (Sanabria y Uribe, 2010).

Dada la existencia de distintos factores socio-culturales que se ven implicados en la presentación de conductas antisociales Alarcón y Pérez (2010),

realzan la importancia de estudiar la historia de vida de los jóvenes infractores, pues afirman que un análisis personal y profundo permite identificar la importancia de factores que se hallan asociados a la permanencia de los delitos; concediendo gran importancia al contexto cultural, sociopolítico y las variables generacionales como variables importantes que pueden potenciar la presencia de manifestaciones antisociales o prosociales.

3.2 Factores Familiares.

La familia es el primer vínculo social en donde un niño se desarrolla. Existen muchos factores en el ambiente familiar que se relacionan con las conductas antisociales, (Quiroz, Villatoro, Juárez, Gutiérrez, Amador y Medina-Mora, 2007). Asimismo, Contreras y Cano (2012), reconocen de igual manera que la familia constituye el pilar básico desde donde los menores van formando los procesos de socialización.

Dentro de los factores de riesgo familiares, se puede encontrar una gama muy amplia de lo que podría o no influir en la presencia de conductas antisociales en los jóvenes.

Varios autores distinguen diferentes elementos, a continuación se presentan algunos de ellos, con las variables a las que les dan mayor peso.

En el caso de Contreras y Cano (2012), dan gran relevancia a la dinámica familiar, el tamaño de la familia, los antecedentes de conducta delictiva o de consumo de drogas en algún miembro familiar y el nivel socioeconómico, además de la separación de los padres en determinados caso, como principales factores a los que se le atribuye la consolidación de conductas delictivas en los menores.

Similarmente, Quiroz, et al. (2007), menciona que algunos de esos elementos potenciadores, pueden ser el abuso infantil, los problemas económicos, la humillación, el castigo físico o las rupturas familiares.

En cuanto a los factores familiares citados por Juárez et al. (2005), están la estructura familiar, la relación marital y su relación con las prácticas parentales inadecuadas y la carencia de redes de apoyo dentro del mismo seno familiar; este

factor del estilo o la crianza por parte de los padres, abarca las prácticas disciplinarias que se emplean, la inconsistencia parental, el control coercitivo, por mencionar algunas. La pobreza y el hacinamiento, muestran una destacada influencia en la conducta agresiva de los padres y de los hijos, lo que favorece la aparición de comportamientos desajustados. Además de los valores paternos que ejercen un influjo en las acciones que el niño realice y que con base en ellos valorará como apropiadas o no apropiadas.

Existen dos factores que requieren de algunas especificaciones para poder entablar su relación con la conducta antisocial. El primero de ellos es si existen crímenes cometidos por parte de los padres. En el estudio de Farrington, revisado por Sanabria y Uribe (2010), encontró una relación entre la detención de uno de los padres y el incremento de conductas antisociales y delictivas por parte de los infantes antes de los 10 años; resaltando así que el factor de delincuencia por parte de los padres es un potenciador del comportamiento criminal en los hijos.

El segundo factor que requiere algunas aclaraciones, es el estado socioeconómico de la familia, aunque Contreras y Cano (2012), mencionan que no son los problemas económicos los responsables directos de la comisión de delitos, sino el conflicto resultante de tal situación los que los propicia, opinión que empata con el factor de separación de los padres.

Asimismo, las pautas educativas inadecuadas por parte de los padres y actitudes coercitivas para con los hijos se encuentran como factores asociados a la conducta antisocial. Además de una pobre interacción entre padres e hijos; pues se considera al apego familiar como un factor potencialmente protector contra el desarrollo de comportamientos antisociales y delictivos más graves, (Sanabria y Uribe ,2010). Coincidentemente, Ovalles (2007) menciona que las familias disfuncionales son una de las causas que explican la delincuencia juvenil, y conviniendo con Contreras y Cano (2012), refiere que la falta de comunicación, de afecto, una falta de pertenencia y cohesión, propician las conductas antisociales en los menores de edad; contrario a esto, una buena comunicación familiar resulta ser un factor de prevención de la conducta delictiva.

Existe evidencia empírica que avala que el maltrato infantil tiene una correlación con la conducta antisocial. Así queda comprobado en la investigación realizada por Frías y Gaxiola (2008), quienes analizaron la relación entre la violencia familiar que experimentan de manera directa e indirecta los niños y los problemas escolares que se desarrollan. En su estudio se encontró que las dos formas de violencia influyen en el desarrollo de los problemas psicosociales de los niños; lo que indica que la violencia directa o indirecta, tiende a incrementar el consumo de alcohol, a manifestar más depresión, ansiedad y conducta antisocial, lo cual repercute en suspensiones y expulsiones escolares. Además de esto, se descubrió que la violencia familiar predice 46% la variación de los problemas de conducta antisocial en los niños, es decir, que los episodios de agresión doméstica pueden anticipar la mitad de los problemas de conducta antisocial o delictiva que lleguen a presentar los menores.

Una investigación diferente que también aporta evidencia acerca de que el maltrato infantil posee una estrecha relación con la conducta antisocial fue la elaborada por Quiroz et. al., (2007), cuyo objetivo fue mostrar la relación existente entre el haber vivido situaciones de maltrato o haberse desenvuelto en ambientes familiares poco proveedores de protección y buen desarrollo y la presencia de conducta antisocial en adolescentes. Los resultados demostraron que los que comenten actos antisociales reportaron mayores niveles de hostilidad y rechazo en la familia y menores niveles de comunicación y apoyo de los padres hacia el hijo.

Del mismo modo, Gómez, Arango, Molina y Barceló (2010), corroboraron en su estudio, que cuando se vive en situaciones familiares violentas o negativas, los comportamientos agresivos se inician como comportamientos reactivos, es decir, como una respuesta defensiva a las agresiones del entorno, pero con la práctica y el refuerzo, esas reacciones son en un inicio reactivas y que posteriormente evolucionan a una agresión consiente y dirigida.

Sin embargo, Orue y Calvete (2012), no sólo mencionan que el ser testigo de la violencia directa o indirectamente tiene un impacto en la conducta futura del niño, sino que también dan una posible explicación o una hipótesis del porqué se ve afectada la conducta de los niños cuando han presenciado o han sido víctimas de

la violencia. Los autores realizaron una investigación donde consideraron la exposición de la violencia en cuatro contextos: hogar, vecindario, escuela y TV. Los resultados demostraron, en efecto, los niños que son testigos o víctimas de violencia en casa o en otros contextos que le son significativos llegan a presentar conductas agresivas y violentas. Sin embargo, los autores mencionan que lo que lleva a los niños a cometer esa clase de comportamientos es la aceptación de la violencia, como algo cotidiano y a lo que se acostumbran a ver, vivir y en un futuro a hacer.

En este sentido, la investigación realizada por Justicia y Cantón (2011), demostró que la frecuencia y la intensidad de los conflictos entre los padres predicen los problemas de los hijos. Lo que apoya la hipótesis anterior, acerca de que a mayor frecuencia de conflictos entre los padres, mayor será la sensibilización de los hijos ante el conflicto, lo que a su vez se asocia con una mayor incidencia en sus problemas de adaptación. En otras palabras, la constante exposición a conflictos entre los padres lleva a los hijos a pensar que ésta es una forma de resolver los problemas, aceptando que las discusiones o las acciones violentas son una manera diferente de adaptarse o afrontar sus situaciones. Sin embargo, se debe especificar que, según éste estudio, la frecuencia de conflictos entre progenitores, informada por los hijos sólo predice el comportamiento de los adolescentes, pero no de los niños. Tal fenómeno se puede explicar por la mayor capacidad de entendimiento que tienen los jóvenes, es decir, que los adolescentes son más conscientes de las relaciones implicadas en los conflictos y las consecuencias que pueden tener, lo que los hace más vulnerables o receptivos a estas situaciones de violencia.

Aquí, se debe de puntualizar que las dos investigaciones anteriores, hacen referencia a la teoría del modelado, que de acuerdo con ella, los niños y adolescentes expuestos a frecuentes conflictos entre sus padres, aprenden que el comportamiento agresivo es apropiado para resolver los problemas tal y como los ven resolver a los modelos más significativos para ellos.

Otros autores que concuerdan con que la educación y el aprendizaje en la familia o en los grupos más cercanos son relevantes para que se presentes conductas antisociales, son Briceño-León y Zubillaga (2001), quienes en su estudio manifestaron que la vida violenta, hablando específicamente de los hombres, se

relaciona con su masculinidad y con los estereotipos que predominan sobre ella fomentados por la propia familia.

3.3 Factores individuales.

Dentro de los factores de riesgo individuales, al igual que en los otros grupos, se distingue una gama muy amplia que puede producir o mantener conductas antisociales en los jóvenes.

Los factores individuales se comprenden por los factores del sujeto a nivel biológico, de interacción, de desarrollo y características personales.

Varios autores distinguen diferentes elementos a los cuales les dan un peso mayor que otros, en el presente apartado se hace la revisión de cuáles son esos factores personales que se relacionan con la antisocialidad.

Existen una serie de rasgos individuales que han sido estudiados para comprender el vínculo que mantienen con la conducta antisocial. De manera general, varios autores identifican tales características, las cuales para Contreras y Cano (2012), son un bajo autocontrol, escasa o nula tolerancia a la frustración, menores habilidades de resolución de problemas, así como una mayor rigidez cognitiva, que los lleva a mantener la misma idea pese a que pueda haber evidencia que la refute, y por último una alta impulsividad, que los lleve a cometer conductas de riesgo, y finalmente conductas antisociales que culminen en delitos de mayor gravedad.

Asimismo, Juárez et al. (2005) reconoce como elementos resultantes de una constante exposición a las variables de riesgos el uso de drogas, los trastornos de la conducta alimentaria, las relaciones sexuales sin protección y el propio intento suicida.

Diferentes investigaciones (Oliva y Antolín 2010, Fariña, García, y Vilariño, 2010), han encontrado factores relacionados con elementos biológicos, condiciones neurofisiológicas, diferencias evolutivas, además de las distintas percepciones y autovaloraciones asociadas a la conducta antisocial y delictiva.

Para una mejor revisión, se presenta una división de los factores de riesgo individuales en dos grandes grupo, el biológico y el psicológico, para terminar con el escrutinio de estos factores con el consumo de drogas como otro factor anexo, relacionado con la conducta antisocial.

3.3.1 Factores biológicos.

Para poder considerar que existe un riesgo a nivel biológico por el que un adolescente denote conductas antisociales se debe tener en cuenta que durante la adolescencia los jóvenes se encuentran expuestos a una situación de vulnerabilidad por su tendencia a implicarse en diversas conductas de riesgo y agresivas. Dado que los circuitos cerebrales de los que dependen la agresividad y el autocontrol experimentan importantes cambios durante la adolescencia; dichos cambios pueden ayudar a comprender por qué el comportamiento agresivo experimenta un incremento durante los años que le siguen a la pubertad y después disminuyen al iniciar la edad adulta temprana, lo que algunos han denominado la curva del crimen, (Oliva y Antolín, 2010).

Si bien, es común observar desde la infancia conductas agresivas de poca importancia, con base en la información, es en la llegada de la adolescencia que se da paso a conductas antisociales de mayor gravedad, que seguirán en aumento hasta descender de forma perceptible durante la adultez temprana.

Existen estudios de neuroimagen que demuestran que los cambios hormonales propios de la pubertad provocan una reactividad en el circuito de amenaza, es decir, la influencia de los niveles hormonales en el sistema de amenaza, justifica hasta cierto punto la agresividad impulsiva que se observa tras la pubertad, (Oliva y Antolín, 2010). Demostrado que el hecho de que la madurez de la corteza prefrontal se alcance hasta la adultez temprana ocasiona que los adolescentes tengan más dificultades para controlar sus reacciones emocionales y muestren más agresividad reactiva, dando como consecuencia reacciones agresivas, toma equivocada de decisiones e incluso conductas antisociales.

Por otro lado, un factor que posibilita la comisión de conductas antisociales son las lesiones o alteraciones neurobiológicas. Como bien se revisó en el capítulo dos, lesiones en algunas partes del cerebro, o alteraciones en la producción de hormonas tienden a ser responsables de la comisión de actos de esta naturaleza.

Asimismo, las alteraciones en el desarrollo de las funciones ejecutivas están íntimamente ligadas a la maduración del cerebro y, especialmente, de la corteza pre-frontal. Las funciones ejecutivas permiten en el niño, y una vez consolidadas en el adolescente y adulto, mantener información y actuar en función de ésta; autorregular su conducta, actuando de forma reflexiva y no impulsiva; sin embargo, una afección en estas funciones puede alterar el comportamiento de la persona, propiciando cambios des-adaptativos a su entorno, no valorando los riesgos reales, o desinhibiendo conductas altamente impulsivas; (García-Molina, Enseñat-Cantallops, Tirapu-Ustárrroz y Roing-Rovira, 2009).

Otro autor que menciona la importancia del cerebro como un factor que predispone al individuo a mostrar conductas antisociales es Siever (2008), quien menciona la corteza pre-frontal juega un papel importante en las reacciones agresivas de los sujetos, principalmente si se da una baja modulación por parte de estas partes para inhibir respuestas agresivas.

Sin embargo, existen más factores de tipo biológico que han causado gran polémica por la escasa información que lo relaciona con la conducta antisocial; tal es el caso de las denominadas diferencias de sexo o de género, y su nexos con el cometimiento de conductas antisociales. Por ello, en el siguiente apartado se explica si realmente hay una correlación con el hecho de ser hombre o mujer y la propensión a desarrollar un patrón antisocial en la conducta.

3.3.1.1 ¿Existe una diferencia de sexo en la conducta antisocial?

Es conocido que el sexo y la edad se hallan estrechamente relacionados con la conducta antisocial y violenta, de tal forma que principalmente los hombres están

claramente representados en las estadísticas sobre delincuencia. No obstante, aún no hay suficiente información acerca de estas diferencias entre sexos.

Pese a esta situación, existen dos hipótesis han tratado de explicar el por qué en los chicos existe una mayor tendencia a presentar conductas antisociales y violentas, (Bartolomé, Montañés, Rechea y Montañés, 2009). La primera de ellas se plantea que hay una mayor exposición diferencial entre chicos y chicas a los mismos factores de riesgo y protección, en dónde las chicas tienen más vínculos prosociales y tienen una mayor supervisión parental, lo que previene la presencia de conducta antisocial. La segunda hipótesis expone que las variables de riesgo y protección tienen un efecto diferente en chicos y chicas y que el sexo resulta determinante para un consecuente desarrollo de las conductas antisociales.

Con base en estas hipótesis, se realizó un estudio con los objetivos de comprobar las diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres en sus patrones de conducta antisocial (Bartolomé, Montañés, Rechea y Montañés, 2009); analizar si existe una exposición diferencial de hombres y mujeres a los mismos factores de protección; y por último estudiar si los efectos de las variables de protección identificadas tienen efectos diferentes en chicos y chicas. Los resultados mostraron semejanzas en la conducta antisocial de hombres y mujeres; con las diferencias varones han sido mayormente violentos y han cometido más variedad de conductas de este tipo. Además se comprobó que los factores de protección se relacionan con el mayor o menor índice de violencia, encontrado como los más relevantes a la supervisión familiar y vínculos con amigos pro sociales.

No obstante, en México se llevó a cabo una investigación que tomó como base una hipótesis diferente. Núñez (2005), realizó un estudio que analizaba la situación de las y los menores infractores, que habían pasado por un proceso tutelar entre los años de 1995 a 1999. Dando una explicación a las diferencias de participación de hombres y mujeres en actos antisociales desde una perspectiva de género. La hipótesis dada por la autora tiene sus fundamentos en la construcción de masculinidad que promueve la violencia y la exposición a riesgos innecesarios, como parte de las actividades viriles con las que debe cumplir el varón para obtener un reconocimiento social. Durante los años que duró su trabajo, Núñez, encontró

que más del 90% de menores infractores eran varones. Además también descubrió que las mujeres participan más en la comisión de infracciones entre los catorce, quince y dieciséis años de edad; mientras que los hombres participan más entre los quince, dieciséis, y diecisiete años, lo que denota que las edades más conflictivas para los varones son ligeramente mayores que las mujeres. Adicionalmente, se encontró que las menores tienen un nivel de reincidencia más bajo que los hombres; pues en los años revisados se encontraron no más de cuatro casos de reincidencia por su parte; mientras que los varones tuvieron hasta once veces o más de casos reincidentes registrados.

Por otro lado, el aumento de la denominada delincuencia femenina se ha manifestado recientemente; en México, Juárez et al. (2005), hizo una revisión de la evolución de la conducta antisocial entre 1997 y 2003, encontrando que los hombres incrementaron su participación en conductas antisociales en un 2.47% de 1997 a 2000, principalmente en conductas relacionada a la violencia y a los robos. Para los años de 2000 y 2003 se reportó un aumento en la participación de estudiantes varones sobresaliendo el factor de violencia y robos. En el caso de las mujeres y su intervención en actos antisociales, fue en los años de 2000 y 2003 que se registró un aumento significativo en su participación en casos de violencia y robos con un crecimiento del 5.71%, resaltando principalmente la conducta de tomar parte en riñas o peleas.

A su vez, Fernández, Bartolomé, Rechea y Megías (2009), reportaron que en España de 1998 a 2007 se había incrementado el número de casos en donde una mujer había cometido un delito, siendo en el primer año un 8.5% y en el segundo un 12.2%. Demostrando así, que por cada millón de habitantes las mujeres habían pasado de 5.2 en los últimos años de los 90 a 6.4 mujeres en 2007. En cuanto a los delitos cometidos por mujeres adolescentes, se pueden distinguir claramente de los que comenten los varones, pues en 2007 el robo con violencia se presentó en un 22.1% por parte de ellas, frente al 14.7% de los hombres.

Con un resultado similar, la investigación realizada por Quiroz et al., (2007), mostró que en efecto, existen diferencias de sexo en la presencia de conducta antisocial, siendo los hombres que comenten mayor cantidad de actos antisociales

en comparación con las mujeres; en contraste con el ambiente familiar donde no hay diferencias entre los sexos, salvo en la variable de apoyo por parte de los padres, en donde los varones reportan menor apoyo que las mujeres.

Asimismo, los datos obtenidos en la investigación de Sanabria y Uribe (2009) abalan estos resultados, pues al final de su estudio quedó señalado que efectivamente, hay una mayor participación de los adolescentes de sexo masculino en conductas antisociales y delictivas en relación con el sexo femenino. Sin embargo, también se comprobó que las mujeres mantienen una participación activa en actos antisociales, siendo apenas menor que en los hombres.

Como conclusión, se puede decir que dado que en los tres estudios se expone que aunque los hombres y las mujeres presentan similitudes en la comisión de actos antisociales, la población femenina sigue siendo menor que la de los varones, expresando así una relación de dos hombres y una mujer por cada conducta antisocial cometida, (Juárez 2005, Quiroz et al. 2007 y Fernández, Bartolomé, Rechea y Megías 2009), demostrando que no hay una causa aparente para que se den tales actos mayormente en los varones, sin embargo se puede decir que ciertas variables culturales y familiares brindan una mayor protección a la mujer de caer en estas conductas, aunque no sean reconocidas como los únicos agentes relacionados.

Sin embargo, no sólo los factores mencionados son precisos para propiciar una alteración en la conducta, existen los factores psicológicos que también mantienen un rol de suma importancia en las conductas antisociales, dichos elementos de corte psicológico junto con la predisposición orgánica, aumentan la probabilidad de que una persona presente alteraciones antisociales en su estilo de vida.

3.3.2 Factores psicológicos.

Al hablar de los factores psicológicos, se hace referencia a lo vivido a lo largo del desarrollo. Y es principalmente en el desarrollo de la identidad, pues es en éste que se produce como consecuencia un proceso continuo y de reflexión simultánea. Este proceso lleva al individuo a juzgarse a sí mismo en función de cómo percibe

los juicios ajenos acerca de su persona. De forma que los demás desempeñan un papel importante en la actividad cognitiva y conductual del adolescente. Es gracias a este proceso, que la adolescencia representa el período de mayor vulnerabilidad para iniciarse en conductas de riesgo y antisociales (Fariña, García, y Vilariño, 2010).

Existe evidencia empírica, que señala la importancia de los factores psicológicos en la presentación de conductas antisociales, y en su reincidencia.

En el 2000, Sabral, Romero, Luengo y Marzoa realizaron una investigación acerca de los factores de riesgo en la conducta antisocial, y encontraron que los verdaderos determinantes para que ésta se presente, son las características de la personalidad en los jóvenes. Los resultados mostraron que la impulsividad y la tendencia a buscar sensaciones nuevas e intensas son uno de los elementos que llevan al adolescente a experimentar situaciones de riesgo; no así la autoestima y la empatía, que resultan ser factores protectores. En este sentido, existen casos donde la influencia de variables externas desaparece cuando los niveles de búsqueda de sensaciones e impulsividad son bajos en los jóvenes, tanto en hombres como en mujeres. En otras palabras, las variables de personalidad, poseen la capacidad de amplificar o reducir los efectos de los factores ajenos a la persona, como elementos de contexto, los escolares, los socioeconómicos e incluso los familiares.

En una investigación más reciente, Fariña, García y Vilariño en 2010, identificaron que el auto concepto y los locus de control son señales predictores o influyentes en la conducta antisocial de los jóvenes adolescentes infractores primarios y reincidentes. Definieron el auto concepto como el conjunto de imágenes, pensamientos y sentimientos que el individuo tiene de sí mismo; y los estilos de atribución o locus de control, se refieren a la percepción de la persona sobre las causas de los acontecimientos y situaciones que ocurren en la vida. Las causas pueden ser internas o externas, en la primera la persona reconoce que los eventos en su vida son efectos de sus propias acciones; mientras que en el segundo caso, es un agente externo el que dirige el curso de lo que sucede, y que su desempeño no tiene nada que ver con los hechos que le acontecen. Para constatar

tal información realizaron una investigación con el fin de conocer si los menores infractores presentan un menor desarrollo en el auto concepto y contrastarlo con un grupo de estudiantes jóvenes normalizados o promedio; además de identificar si había diferencias en estas variables entre los jóvenes infractores primarios y los jóvenes reincidentes. Los resultados demostraron que los menores infractores presentan un menor nivel de auto concepto positivo en contraste con el grupo normativo; no así, se encontraron diferencias entre el auto concepto de los primerizos y los reincidentes. Por otro lado, tanto los menores infractores primerizos y los de reincidencia muestran atribuciones externas de la responsabilidad.

Otra investigación empírica que ha ahondado en los factores que influyen en la presentación de las conductas antisociales, y no sólo en primerizos, sino en reincidentes, es la realizada por Arce, Fariña y Vázquez (2011), en donde encontraron que diversos tipos de conductas antisociales pueden estar asociados a diferentes niveles de desarrollo de la competencia social.

Con esta premisa, Arce, Fariña y Vázquez (2011), realizaron una investigación con los objetivos de conocer si las poblaciones antisocial, delictiva y normativa difieren en las variables fundamentales que componen la competencia psicosocial, y si hay una relación entre el grado de conducta desviada y el grado de competencia social, en un sentido de escalada. Además de verificar la sintomatología clínica asociada a los comportamientos antisociales y delictivos y si se ve relacionada con las recaídas. Lo que se encontró fue que los menores reincidentes y los de conducta antisocial muestran un patrón de manipulación de las respuestas, caracterizadas por una tendencia a la mentira y la simulación. Asimismo, los menores con comportamientos delictivos presentan evidentes signos de incompetencia social, principalmente en la expresión emocional, el autocontrol, la sociabilidad y empatía, aparte de una deficiencia para la resolución de problemas y las destrezas académico-sociales. También se reporta que los adolescentes no reconocen la responsabilidad de sus actos. Del mismo modo se verifica una relación entre niveles de incompetencia social y los tipos de conductas desviadas, aunado a la relación encontrada entre la carencia de competencia social y la presencia de comportamientos desviados en los jóvenes.

Constatando que hay elementos que se presentaron en ambas investigaciones, en los que se debe centrar la atención para hacer posible, posteriormente, el diseño de un nuevo plan de intervención que no sólo prevenga las conductas antisociales, sino que dé la posibilidad de evitarlas una vez que ya se han cometido.

Un estudio que aborda la reincidencia como tal, y que aporta piezas claves para su intervención, es el realizado por Bravo, Sierra y Del Valle (2009). Su investigación consistió en revisar los datos recopilados de expedientes de jóvenes con historia delictiva. Los resultados arrojaron que el delito cometido por la mayoría fue el robo por la fuerza, seguido de lesiones, los robos con violencia o intimidación, y los hurtos; y las medidas adoptadas ante estos delitos fueron de intervención en el medio comunitario, de carácter no privativo, (libertad vigilada), y tareas socioeducativas. En cuanto a las tasas de reincidencia, se encontró que el 73% de los jóvenes con sentencia aplicada en medio abierta, (libertad vigilada, servicio comunitario), no continuaron su trayectoria delictiva, mientras que cuando la primera sentencia fue de internamiento, sólo otro 30% cesaron sus actos delictivos. También se comprobó, que a medida que aumenta el número de problemáticas familiares se incrementa la probabilidad y el grado de reincidencia. Se encontró que los padres de jóvenes con conductas delictivas se caracterizan por no realizar adecuados seguimientos de sus hijos y no atender sus necesidades correctamente; en el ámbito escolar más de la mitad de reincidentes presentaba problemas de ausentismo. Dejando en claro, que las sanciones aplicadas a los delitos pueden evitar una reincidencia dependiendo del caso, sin embargo, el trabajo con la familia se hace imperioso para considerar una mayor probabilidad de éxito para abandonar hábitos y conductas antisociales.

Sin embargo, además de los factores biológicos y psicológicos de los adolescentes que presentan o están en riesgo de manifestar conductas antisociales, se deben considerar factores que forman parte del conjunto de variables ya mencionadas, pero que no pueden identificarse de tal o cual rubro, sino que son la consecuencia de la interacción de los tres campos, lo social, lo familiar y lo individual, uno de esos factores es el consumo de drogas, el cual ha sido

relacionado en múltiples ocasiones con la conducta antisocial, principalmente, en su desarrollo y su mantenimiento.

3.4 Consumo de drogas en la conducta antisocial.

La droga y la delincuencia aparecen frecuentemente asociados en las investigaciones realizadas; en las que se ha demostrado que es una práctica habitual entre los menores infractores el consumo de distintos tipos de sustancias, (Contreras y Cano, 2012). Es en este sentido que ese explica el por qué ha tenido tanta atención en el campo de la investigación, el consumo de drogas y su correspondencia con la conducta antisocial.

Existe evidencia que señala que la conducta antisocial es un factor que se relaciona con el consumo de drogas. Según la revisión de la literatura realizada por Contreras, Molina y Cano (2012), hay quienes afirman que se produce un incremento paralelo entre éstas dos conductas, siendo el uso de sustancias más probables si la conducta antisocial aparecida en la infancia se mantiene hasta la adolescencia.

En los primeros años del 2000, según datos del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de los Estados Unidos de América, el consumo de alcohol se inicia aproximadamente a los 12 años y de drogas a los 13 (Sánchez, Infante y Rivero, 2003).

Autores como Muñoz, Graña, Peña y Andreu (2002), han encontrado relación entre el consumo de sustancias como el tabaco, el alcohol, la cocaína, etc., y ciertas características psicológicas como la impulsividad y la búsqueda de sensaciones nuevas, lo que a su vez resulta consecuentemente en conducta antisocial. En concordancia, Sánchez, Infante y Rivero (2003) aportaron evidencia que sitúa el consumo de alcohol y otras drogas como uno de los factores determinantes en la aparición de homicidios y otros actos violentos y que en su mayoría son realizados por aquellos individuos que consumen las denominadas drogas duras, como la cocaína y la heroína, mientras que el comportamiento delictivo menos violento es más habitual en consumidores de alcohol y drogas blandas como la marihuana.

Existen otras investigaciones que constatan la correspondencia entre la antisocialidad y el uso de sustancias, no obstante, también consideran diferentes variables de importancia que ayudan a explicarla. Tal es el caso de López y Rodríguez-Arias (2012), quienes encontraron que la edad es una variable predictora del consumo de sustancias, de modo que a más edad más sustancias consumen los jóvenes, principalmente el alcohol, el tabaco y el cannabis, y en una minoría la heroína.

Otro estudio que aporta más información al respecto, es el realizado por Contreras, Molina y Cano (2012), quienes analizaron el consumo de drogas en menores infractores y cuáles eran las variables que estuvieron implicadas en su patrón de consumo. Si bien, los resultados no mostraron que la edad es una variable fundamental en el consumo de drogas; sí demostraron que en el total de expedientes, había un mayor porcentaje de menores infractores que consumían algún tipo de sustancia, y que en su mayoría eran poli-consumidores; entre las principales drogas consumidas estaban el alcohol, tabaco, y cannabis. Otro aporte importante fruto de este estudio, fue que los jóvenes usuarios pertenecían a un grupo igual de consumidores, siendo ésta una de las variables fundamentales que predicen el uso de drogas, aunado a características psicológicas que coincidieron en los casos revisados, como un déficit en el nivel de tolerancia a la frustración y un bajo autocontrol, así como un locus de control externo.

Sin embargo, la comisión de delitos o actos antisociales no sólo se reduce al mero hecho de consumir la droga; existe en la relación de violencia con el abuso de sustancias tres modos en que se pueden presentar actos de riesgo, no sólo para personas ajenas, sino para el propio consumidor, (Alcázar-Córcoles y Bezos-Saldaña, 2011). El primero de ellos se denomina violencia farmacológica y hace referencia a las alteraciones que se producen en el sistema nervioso debido al consumo de drogas, dichas alteraciones pueden ser excitabilidad, irritabilidad, pensamiento paranoide o suspicaz y comportamiento agresivo, así como la aparición de conductas antisociales. La otra modalidad es la violencia sistemática, la cual alude a los patrones de interacción agresivos que se establecen en el sistema de distribución de drogas; y por último se encuentra la violencia económica,

que se refiere a la presencia de conductas agresivas que pueden desembocar en actos delictivos caracterizados por una notable impulsividad y que tienen como finalidad la adquisición de la sustancia o el dinero para poder adquirirla. Asimismo, Contreras y Cano (2012), distinguen dos tipos de actos delictivos en función al abuso de sustancias consumo de drogas y la relación que se tiene con la conducta antisocial. La primera de ellas se considera la delincuencia funcional, cuya motivación al cometer un delito es el conseguir la droga; y la inducida, la cual se caracteriza por cometer conductas de riesgo, entre ellas los actos delictivos como efecto de la droga; es decir, como un desinhibidor de la conducta. Lo que manifiesta una clara distinción en el tipo de conductas antisociales que se pueden presentar al consumir sustancias.

En síntesis, la relación entre el abuso de sustancias y la violencia es clara, sin embargo, dicha relación está moderada por diversos factores tanto individuales como ambientales y es ahí donde recae la importancia de estudiar la interdependencia de la adicción y los delitos que conlleven violencia y actos agresivos para una construcción de estrategias preventivas de estos actos delictivos como de reincidencia. Estas variables pueden ser de tipo personal y podrían estar influyendo en la relación de consumo de drogas y violencia.

Como se ha visto, resulta complejo determinar con exactitud cuáles son los factores que se relacionan de manera directa con la aparición de la conducta antisocial, sin embargo existen una serie de variables que se ha comprobado tienen una correspondencia con la manifestación de tales actos. En la Tabla 3, se puede apreciar de manera clara y sintetizada los factores de riesgo hasta ahora vistos que aumentan la probabilidad de desarrollar un patrón de conductas antisociales, los que pueden ser de tipo social, familiar, psicológico (factores biológicos y psicológicos).

Tipos de factores de riesgo	
Social	Situaciones políticas por las que atraviesa el país, leyes a las que los ciudadanos están sujetos, difusión de armas, desempleo, marginación de comunidades, estado de

	violencia en los vecindarios, desempleo y relaciones en la escuela: relación entre pares, aislamiento o exclusión social.
Familiar	Antecedentes de conducta delictiva o consumo de drogas en la familia, separación de los padres, problemas a raíz de un bajo estado económico, estilo de crianza y pautas educativas por parte de los padres (coercitivos o permisivos), violencia intra-familiar, victimización directa o indirecta, y abuso sexual.
Individual	Orgánico: sexo, alteraciones hormonales, daños a nivel neurológico. Psicológico: Impulsividad, búsqueda de sensaciones intensas, percepción de roles del propio género, bajo auto concepto, evasión de responsabilidades, incompetencia social, consumo de sustancias.

Tabla 3:

Factores de Riesgo en la Conducta Antisocial

Nota: Factores de riesgo que aumentan la probabilidad de presentar y/o desarrollar conductas antisociales, de tipo social, familiar e individual.

Como conclusión del capítulo, se debe decir que la conducta antisocial es un fenómeno que obedece a una serie de variables que se relacionan entre sí y que es su acción en conjunto los que da como resultado un comportamiento prosocial o antisocial.

Si bien, cada una de esas variables no puede repercutir en la conducta de una persona de manera aislada es su conjunción y las características propias del individuo lo que determina la presencia o la ausencia de las conductas antisociales.

A lo largo del capítulo se revisaron algunas de las variables que hacen posible la aparición de un trastorno antisocial, desde una perspectiva global, se consideraron los aspectos macros, como el contexto en el que se desarrolla la persona, incluyendo desde la cultura, la escuela y el vecindario, hasta la relación entre iguales y la influencia que éstos tienen en el comportamiento de cada sujeto.

Por otro lado, también se hizo una revisión de los elementos familiares que se relacionan con el desarrollo de la conducta antisocial, reconociendo que las relaciones dentro de la familia, como la coerción, los límites y la permisividad, son componente vitales para evitar un deterioro en el comportamiento de los hijos, dando principal importancia a la violencia vivida en el seno familiar y a la victimización directa o indirecta de los hijos, siendo estos uno de los focos rojos que pueden predecir, mantener o incrementar, el comportamiento antisocial en los niños y jóvenes.

De igual forma, las características personales son los moduladores claves para prevenir o fomentar una conducta de este tipo. Pues se revisó que son las características biológicas un factor importante que predispone al niño o al adolescente a cometer actos antisociales, no sólo la afectación de algún área en el cerebro, principalmente en la zona pre-frontal del cerebro, sino también los desórdenes hormonales que los jóvenes puedan presentar por la etapa misma que están viviendo la adolescencia o la simple distinción de sexo, es lo que puede llevar a un adolescente a cometer actos en contra de los demás o de las reglas establecidas.

La otra cara de la moneda, son las propiedades psicológicas de cada individuo, pues a raíz de éstas se puede determinar en mayor o menor medida la posible presencia o el mantenimiento de tales actos antisociales. Rasgos como la empatía y la toma de decisiones considerando los riesgos pueden ser factores protectores que eviten un posible trastorno conductual; pero de lo contrario, la temeridad de los adolescentes, el consumo de sustancias y una falta de asunción de sus responsabilidades pueden llevar al joven a cometer actos antisociales, que pueden ir desde peleas entre iguales, hasta robos y asesinatos.

Es por eso, que resulta tan importante conocer cuáles son esos factores que ponen en riesgo a los niños y jóvenes, pues una vez identificados se puede actuar sobre ellos para prevenir la comisión de tales actos e incluso su posible reincidencia.

Hasta ahora, se ha venido hablando de la conducta antisocial de manera general; sin embargo, dentro de la gama de comportamientos antisociales se rescata el acto de robar. Tal conducta ha estado vigente en todas las sociedades y

ha ido evolucionando con el tiempo. En el siguiente apartado, se aborda ese tema tomando como base lo revisado en este capítulo, pues son los factores mencionados los que han coadyuvado a que se desarrolle la conducta de robo y se presente con las características que actualmente la tipifican.

PERFIL DEL ADOLESCENTE ANTISOCIAL.

Como se ha observado, el incremento en el número de adolescentes con comportamiento agresivo se ha convertido en un problema alarmante, y más aún el identificar cuáles son los factores y/o variables que influyen en su conducta. Sin embargo, el tipificar las diferentes poblaciones de jóvenes que cometen tales actos antisociales y la especificación de las conductas a las que más recurren según sus características y diferencias individuales también ha sido tema de gran interés, específicamente en los últimos años.

La tarea de perfilar a los adolescentes con problemas de antisocialidad es un tema que año con año adquiere relevancia para los investigadores metidos en el tema de las conductas delictivas, sin embargo, ha alcanzado grandes índices de interés por que brinda la posibilidad de implementar tratamientos de intervención o planes de prevención con gran probabilidad de éxito.

Pero antes de revisar cuál es el perfil del menor infractor se debe explicar qué es un perfil y cuál es su utilidad, no sólo para el tratamiento psicológico de los jóvenes, o la prevención de dichas conductas, sino también se debe reconocer que el perfil psicosocial de esta población tiene un alcance a distintos estratos, desde un nivel social hasta un nivel penal.

4.1 Perfiles: Utilidad y tipos.

El perfil psicológico es un compendio de información de una persona o un tipo de población. Un reporte de perfil usualmente incluye datos como el género, la edad, estado civil, nivel educativo, rasgos de personalidad, además de que en algunos casos se abordan posibles factores que hayan motivado al individuo a cometer el acto en cuestión, (Bartol, 2002).

Douglas, Ressler, Burgess y Hartam, declara que la finalidad de los perfiles en el ámbito delictivo, es describir el tipo general de personas que pueden cometer un acto criminal, es decir, determinar las características de la población que están

en situaciones potenciales de cometer actos de esta índole, (Douglas, Ressler, Burgess y Hartam, p. 115 1986, citado por Amar, Cervantes, Brunal y Crespo 2011).

Dentro de los perfiles psicológicos encaminados a la investigación de crímenes, Garrido (2003), considera dos maneras de elaboración de perfiles, la primera y la que competiría directamente al presente trabajo, se denomina perfil criminológico, el cual consiste en la caracterización de los agresores de los que se tiene registro, con el fin de identificar cuáles son las características generales; esto mediante entrevista a los integrantes de su muestra tratando de identificar un patrón de conductas que se pueda determinar como una variable en común.

Del mismo modo que Garrido, Torres (2010), indica que se pueden encontrar distintos tipos de perfiles, uno de ellos son los denominados perfiles estadísticos, los cuales vendrían siendo la equivalencia del perfil criminológico, que se basan en información de delincuentes detenidos y de los registros que se han recabado. Este tipo de perfilación relaciona características sociales y psicológicas de las poblaciones penales con registros similares, acorde a la variable que se intenta tipificar.

Otro tipo de perfil, es el llamado perfil geográfico, el cual se puede definir como una técnica de análisis de la actividad espacial o geográfica de los delincuentes aplicada a la investigación criminal (Garrido, 2006). Este tipo de perfilación es utilizado principalmente para establecer puntos delimitados en un tiempo y espacio, específicamente para demarcar las zonas en las que operan o se cometen cierta clase de delitos y su frecuencia (Torres, 2010). Siendo su finalidad establecer hipótesis acerca del domicilio del criminal, su zona de actuación e incluso la posibilidad de prever sus movimientos, (Jiménez, 2013).

Existen diferentes investigaciones, a nivel internacional, que se han abocado a generar evidencia que avale la utilidad de esta técnica, y con base en sus resultados se han diseñados distintos perfiles de la población dependiendo de la variable de interés.

En el caso de la conducta antisocial, Martínez y Cano (2012), citaron algunas de las tipologías de los menores infractores españoles; las cuales son: menores con personalidad antisocial; menores con reacción agresiva o con reacción de huida;

menores que delinquen en grupo y menores con trastornos mentales. Cabe resaltar que, en cada una de éstas se encontraron características en común, que pueden favorecer los actos delictivos; entre estas características se pueden mencionar la necesidad de satisfacciones inmediatas, el bajo control de impulsos, la baja autoestima y la desconfianza hacia los demás, además del abuso de alcohol o drogas y la baja empatía o ausencia de responsabilidad por los actos realizados, (Orts, 2006).

Del mismo modo, para profundizar en el estudio de los factores individuales relacionados con las conductas violentas, Forcada, Sánchez, Ferrer, Alemán, Moliner, y López (2009), realizaron una investigación considerando el rol que juega el sentimiento de ira en las diferentes formas de violencia; para su investigación de corte retrospectivo, se revisaron las historias clínicas y delictivas de 35 adolescentes que habían ingresado por orden judicial a un Centro Reeducativo Terapéutico en Valencia.

Se dividió a los jóvenes en cuatro grupos: no violentos, violencia impulsiva, violencia planificada, y violencia mixta.

Los resultados mostraron los menores que cometieron la violencia mixta presentaban un historial delictivo significativamente más amplio que los otros jóvenes, pues sólo el 25% de ellos había atacado a desconocidos, en tanto que el 75% restante habían agredido a desconocidos como a personas próximas. Mientras que en la violencia impulsiva el 87% había agredido principalmente a familiares y conocidos, en contraste con aquellos que emplearon la violencia planificada, quienes habían atacado en todos los casos a desconocidos.

Dejando delineado un perfil para cada grupo; aquellos que presentaban una violencia de clase planificada tienen una mayor tolerancia a la frustración y a situaciones enojosas, tienden a elegir a desconocidos como víctimas, y por tanto pueden protagonizar atracos o ser miembros de grupos violentos.

En el caso del grupo de violencia impulsiva, presentan un perfil de ira dentro de los estándares de la población general, no obstante, tienden a elegir víctimas próximas, lo que los podría clasificar como maltratadores familiares.

Otro estudio llevado a cabo en España, fue realizado por Ortiz-Tallo, Fierro, Blanca, Cardenal, y Sánchez, (2006), quienes se encargaron de evaluar factores básicos de personalidad denominados los cinco grandes, energía, afabilidad, tesón, estabilidad emocional y apertura mental; además del bienestar personal y adaptación social. En el estudio participaron 54 sujetos, de los cuales 51 fueron varones y sólo tres mujeres, que habían cometido delitos violentos como: malos tratos, violaciones, robos con lesiones y asesinatos; demostrando que en esa localidad los hombres tienden a cometer más actos delictivos agresivos, que las mujeres. Los resultados demostraron que el grupo de delincuentes violentos tiene un menor bienestar personal y una menor adaptación social, en contraste con el otro grupo. Además también se encontró una distinción entre los patrones de comportamiento, distinguiendo a los que son dependientes compulsivos y tendencias psicopáticas, esto en relación con indicadores de la salud mental de los participantes. En el caso del primer grupo se tipificó como una población dócil y sumisa, pero detrás de esa fachada puede encontrarse un enfado capaz de estallar de manera descontrolada llevándolos a cometer los actos por los que fueron condenados. En cuanto al segundo grupo, en él se muestra una personalidad fácilmente definida como patológica, que denota dificultades para relacionarse socialmente, y pocas o nulas necesidades afectivas. Si bien, no se pudo identificar un perfil bien definido en esta población si se logró identificar patrones de personalidad que guíen una vía de investigación para delimitar un perfil, ya sea acorde a las características mencionadas o agregando variables de otro tipo que complete el esquema o la perfilación.

Sin embargo, Latinoamérica no se queda atrás en la generación de investigaciones que buscan delimitar un perfil de las personas que presentan actitudes antisociales. Tal es el caso de Colombia, en donde Cifuentes y Londoño (2011), realizaron un estudio con el objetivo de establecer los componentes del perfil cognitivo y psicopatológico que caracteriza a los individuos condenados por la corte judicial, diferenciando a aquellos que padecen un trastorno de personalidad antisocial de aquellos que no lo presentan. Durante la realización del trabajo se contó con la participación de 607 prisioneros, de los cuales 405 eran hombres y 202

mujeres, con edades de entre 19 y 50 años. Los resultados mostraron que el 34.4% presentaron un trastorno antisocial de la personalidad, del cual el 37.6% correspondió a mujeres y el 32.8% a hombres, aunque esta diferencia no se señaló como significativa. Sin embargo, si se encontraron diferencias significativas en variables como perfil cognitivo, donde el grupo con el trastorno de antisocialidad puntuó más alto evitación del estrés y evitación cognitiva, reacción agresiva, y dificultar para afrontar las cosas; mientras que aquellos que no padecen el trastorno, tienen estas habilidades más desarrolladas. Además, este grupo también denotó dificultad para lograr procesos de meta-cognición que los llevaría a lograr la reflexión, la culpa, y el remordimiento. Por otra parte, las variables demográficas en ambos grupos mostraron similitudes, específicamente la edad, el sexo, el nivel socioeconómico y el estado civil, siendo la única diferencia la escolaridad.

No obstante, en el caso de los perfiles, los hallazgos que se han dado en otros países no pueden ser aplicados o generalizados en otros contextos. Existen diferencias fundamentales de acuerdo a las características propias de cada lugar, determinadas por el marco social, el tipo de gobierno, los valores y la cultura, además de las concepciones de identidad de cada pueblo.

Aunque, la revisión de los estudios internacionales son grandes herramientas que ilustran cómo ha ido avanzado la perfilación, no es un indicativo fidedigno de la realidad que se vive en México, por tal motivo, se ve la necesidad de analizar cómo se ha configurado esta técnica desde una perspectiva nacional.

4.2 El arte de perfilar en México.

Si bien, en México la perfilación criminal es un término conocido desde hace ya varios años, fue apenas en el 2013 que se llevó a cabo el primer congreso internacional de perfilación criminal y psicología forense. Expertos de diferentes países como Estados Unidos, Colombia, España, Argentina, Guatemala y Chile, se dieron cita en el Hospital Centro Médico Siglo XXI para celebrar este primer congreso, donde se tocaron diferentes temas de interés para la psicología forense, entre los cuales destacaron la formación del perfilador criminal, la trascendencia

internacional del asesino serial, y sobre la juicios orales y psicología forense, entre otros, (Hernández, 2013).

No obstante, sería injusto decir que anterior a este congreso no se han realizado estudios que aborden el tema de los perfiles con gran competencia y calidad. Es un hecho de que en México, también existen una serie de investigaciones que se encargan de estudiar el perfil de menor infractor, las cuales consideran desde los factores de riesgo hasta las características personales típicas del adolescente con conductas antisociales.

Núñez (2005), realizó un perfil del menor infractor mexicano, basándose en las regularidades que notó en la elaboración de su trabajo, describió que el menor infractor promedio, es varón, con una edad comprendida entre los 16 y 17 años de edad, poseen un bajo grado de escolaridad y no están adscritos a alguna institución educativa, o están desempleados, habitan zonas “populares” o que tienen condiciones económicas pobres y con precario equipamiento urbano. Las infracciones más frecuentes cometidas por ellos incluyen algún tipo de violencia, como robo o manifestación reiterada de conductas antisociales y tienen un 33.39% de reincidir.

Por otra parte, Farías-García, Vázquez, Villareal-Ríos y Calderón-Garcidueñas (2009), se dio a la tarea de establecer el perfil bio-psico-social del adolescente mexicano con agresividad manifiesta, además detectar los factores de riesgo comunes que influyen para que aparezca una conducta agresiva delictiva, que pueda contribuir a la modificación de la historia natural de la problemática misma, todo esto para poder planear medidas de tratamiento preventivo para aquellos que presentan este trastorno. Para el estudio, se compararon dos grupos de adolescentes que estaban inscritos al programa de tratamiento del consejo estatal de menores, en el estado de Nuevo León, al norte de México. Se dividieron los grupos según el crimen cometido, uno estaba compuesto por jóvenes que habían cometido homicidio y el otro por aquellos que habían incurrido en robo sin violencia. Cada uno de los grupos estuvo integrado por 42 adolescentes. En los resultados se explicó que el perfil del adolescente con conducta agresiva delictiva está constituido por una problemática que inicia desde el seno familiar, ya sea

indiferencia u hostilidad, presentar violencia y crueldad, además de que en su personalidad muestran ser impulsivos y desobedientes ante la autoridad, y no muestran sentimiento de culpa. Además, se pudo aclarar que las edades en las que se cometieron mayor número de delitos, fue entre los 16 y 17 años. En un sentido clínico, los jóvenes denotan un interrumpido ciclo del sueño, que pueden tener componentes biológicos claros y definidos.

Estas son sólo algunas de las investigaciones que se han realizado en el campo de la perfilación de los adolescentes con conductas antisociales en México. Y tal y como se pudo observar, se alcanzan identificar elementos en común que ayudan a determinar qué es lo que caracteriza a un adolescente infractor. Sin embargo, también hay variables que caracterizan a menos infractores de otros contextos, demostrando así que las conductas antisociales, desde una sociedad occidental, no varían mucho, pues las concepciones de legalidad y derechos humanos está establecidos en la mayoría de los países, haciendo notorio que una infracción a los derechos ajenos entra de inmediato a ser catalogado como acto antisocial, y dependiendo su gravedad a ser considerado un crimen.

Entre las características más destacadas se pueden mencionar: problemas familiares (violencia y/o abuso), impulsividad, gusto por la violencia y/o la crueldad, poca responsabilidad por los actos cometidos, poca capacidad de afrontamiento, escaso o nulo sentimiento de empatía, afecto y culpa, además de que en algunos casos existen alteraciones de la personalidad. En cuanto a las características socio-demográficas, entre las más recurrentes se encuentra un nivel económico bajo, un grado de escolaridad mínimo, y las condiciones de la zona en que habitan no son las adecuadas para promover un ambiente prosocial (Orts 2006, Forcada et. al. 2009, Nuñez 2005, y Cifuentes y Londoño 2011).

No obstante, estas características son sólo determinadas por los patrones encontrados en las distintas investigaciones que se han encargado de estudiar este fenómeno, pero pueden haber casos donde no se cumplan todas estos elementos y los actos en cuestión puedan ser detonados por otros motivos extraordinarios o e situaciones especiales. Sin embargo, para los planes de prevención o incluso de tratamiento es favorable tener un guion de las variables a las que deben ir dirigidos,

además claro, de prestar atención a variables psicológicas no observables, que dependen en gran medida de la percepción de cada individuo.

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN-PREVENCIÓN.

En la situación actual que atraviesa la sociedad, se pueden identificar diferentes problemáticas que atañen a diferentes áreas de las ciencias sociales y requieren una intervención pronta y eficaz. Una de las consecuencias más graves de la antisocialidad que culmina en delincuencia, es que todos aquellos que atentan contra la seguridad y los derechos humanos, afectan el desarrollo y degradan la calidad de vida de los ciudadanos y esto a su vez repercute en el crecimiento o freno del progreso de la nación, en muchos sentidos.

Sin embargo, existen planes de intervención y prevención que abordan este fenómeno de manera satisfactoria, ya sea desde el punto de vista de una política pública, desde una intervención de corte social o un tratamiento psicológico focalizado.

No obstante, antes de entrar de lleno al tema de los programas de intervención, se debe tener muy en claro que al hablar de intervención, se habla directamente de la promoción de cambios que resulten beneficiosos al ámbito en dónde aplican.

Cuando se habla de conductas antisociales se sobreentiende que hay una diversidad de factores relacionados con ésta manifestación, que se deben considerar para lograr que la intervención tenga éxito, pues no se puede tratar desde una perspectiva aislada o reduccionista, principalmente si el contexto que rodea a quienes presentan un trastorno de este tipo se ve influenciado por variables catalogadas como predictores de tal comportamiento.

A lo largo de este capítulo se hace una revisión de los diferentes planes de intervención o prevención que se han aplicado con la finalidad de prevenir o reintegrar a la sociedad a personas que han cometido actos antisociales desde leves hasta graves. Primero se aborda el tema de los programas que han actuado en el campo tanto social como clínico, para después dar paso a cómo es que se han diseñado proyectos con la finalidad, ya no de actuar sobre lo ya hecho, sino de prevenir su acontecer.

5.1 Programas de intervención.

Al momento de hablar de cualquier programa de intervención, pero más si aborda las problemáticas de los jóvenes que están o han estado en contacto con un entorno corrupto y en el que latentemente pueden formar parte de acciones que trasgredan no sólo los derechos ajenos sino también las reglas legales que han sido impuestas por la sociedad, resulta imperioso que se consideren distintos factores que resultan determinantes tanto tales casos, ya sean de primera comisión de reincidencia.

Según Blanco (2010), uno de los primeros lugares que resultan claves para tal planeación es la focalización del territorio en el que se va intervenir, considerando los espacios que rodean a la población, vecindarios y espacios privados en donde se desenvuelven. Sin embargo, también es de relevancia la adaptación del plan a las necesidades de cada joven, lo cual se hace más eficiente si se aplican instrumentos de medición y caracterización, aunados al juicio clínico que se debe llevar a cabo; sin olvidar la necesaria participación del gobierno federal o municipal, mediante políticas públicas o actividades de reinserción-prevención.

En el aspecto clínico se han desarrollado distintas propuestas que plantean cómo tratar esta problemática sentando sus bases sobre intervenciones psicológicas ya conocidas, que suelen ser recurrentes en el tratamiento individual con alta tasa de éxito y eficacia (Morales, 2008). Es de gran valor, utilizar este tipo de conocimiento para atender los problemas de conducta y prevenir episodios de mayor severidad, así como evitar su repetición. Por otra parte, también sale a relucir la necesidad de una intervención temprana, promoviendo los determinantes biopsicosociales de la salud del niño durante su desarrollo temprano, abarcando desde las estrategias de crianza hasta un fomento sano para su desarrollo.

Existe evidencia de programas aplicados en el siglo pasado, dedicados a la prevención de la violencia juvenil que tuvieron gran éxito comprobado, un ejemplo es el programa de Bernueta-Clement, Schweinhart, Barnett y Weikart en los últimos años de la década de los ochenta, el cual brindó cuidados y una educación de alta calidad a niños desde su periodo de gestación hasta su edad escolar, lo que redujo la incidencia juvenil, al igual que la criminalidad adulta en una cuarta parte; sin

embargo no se llevó a cabo a gran escala evitando una generalización de resultados, (Bernueta-Clement, Schweinhart, Barnett y Weikartt, p. 139 1987, citado en Morales 2008).

Otro de los programas de intervención psicológica que se han llevado a cabo con resultados satisfactorios, fue el realizado por Garaigordobil (2004), cuya base se encontraba en el juego prosocial dirigido a niños de entre 10 y 12 años, y se enfocó en evaluar los efectos del programa en conductas sociales, tales como asertividad, conductas pasivas, agresivas, antisociales y delictivas. Los resultados fueron positivos para el programa, pues hubo un incremento de las conductas asertivas y una disminución de las agresivas dirigidas a los demás. Por otra parte, también se encontró una disminución de las conductas antisociales como tirar basura al suelo, romper cosas ajenas, pelearse con los compañeros y también en las conductas delictivas, tales como consumo de drogas, destrozar lugares públicos, robar y conseguir dinero mediante amenazas. Corroborando que los programas de juego cooperativo estimulan la conducta prosocial entre pares, favorecen la conducta social asertiva y fomentan la socialización infantil, así como disminuir las conductas agresivas.

Del mismo modo, Livacic, Espinoza y Ugalde (2004), realizaron una investigación con el propósito de evaluar el efecto de un programa de desarrollo y modificación de habilidades sociales con un grupo de seis jóvenes entre 13 y 18 años que estaban bajo un régimen de libertad vigilada por haber cometido actos de vagancia, robo, hurto problemas de conducta, consumo de drogas y alcohol, y/o estafa, entre otras causas. Las habilidades a las que iba dirigido el programa eran el lenguaje, el autocontrol y la asertividad. La duración de la intervención fue de entre 10 y 11 sesiones y los resultados demostraron un incremento significativo en las conductas deseadas, en el primer grupo hubo un aumento del 30,3% al 71,10%, mientras que en el grupo dos, su elevación fue desde el 42,81% hasta el 78,43%. Esto se confirmó con los reportes de los profesores que reportaron haber notado cambios positivos en las áreas trabajadas; además el auto reporte también corroboró los cambios, aunado a la percepción de una disminución en la ansiedad social. Con base en los resultados, se pudo ratificar que el entrenamiento en

habilidades sociales puede ser efectivo para trabajar con jóvenes con conductas antisociales y delictivas.

Si bien, los programas anteriores han tenido como común centro de atención el entrenamiento en habilidades sociales, no se puede hacer a un lado la importancia de una evaluación clínica que permita ahondar en la propia percepción de los participantes sus avances e impresiones durante y después del tratamiento. No obstante, Fajardo-Vargas y Hernández-Guzmán (2008), realizaron una investigación que se abocó a averiguar si la combinación de un tratamiento cognitivo-conductual aunado al entrenamiento a padres sobre cómo manejar el comportamiento infantil, resultaría ser más eficaz que sólo trabajando con una de las partes involucradas (padres o hijos). Para ello, revisaron estudios anteriores que sugieren que en entrenamiento de los pares no es suficiente para modificar las conductas agresivas infantiles, tampoco lo es el tratar sólo a los niños. Sin embargo, encontraron aportes que coinciden acerca de que la estrategia más exitosa es la combinación del tratamiento a los niños en solución de problemas, formación de habilidades y el manejo conductual del niño mediante el entrenamiento a sus padres. También se observó una coincidencia en que las estrategias más eficaces y recurrentes en los trabajos son la solución de problemas para casos de niños agresivos, y el entrenamiento a padres para la disciplina de los hijos. A pesar de esto, la eficacia de las intervenciones sólo se ha estudiado en términos de reducción de las conductas no deseadas o disfuncionales, siendo esta la razón principal por la que resaltan la necesidad de evaluar los efectos del tratamiento en un ámbito clínico. Así que para su trabajo, contaron con la participación de 42 niños de entre 6 y 12 años que presentaban conductas agresivas, y sus padres. El tratamiento duró 5 semanas, en las que se trabaron 10 sesiones de una hora cada una. En los resultados se encontró, contrario a lo que se pensó, que el tratamiento combinado no demostró tener mayor eficiencia en contraste con aquel en donde sólo se trabajó con los niños. Una posible explicación es que la evaluación fue muy pronta terminado el tratamiento y no se pudieron observar bien los avances que pudo llegar a tener una vez establecidas las bases, además de las características de la población, pues los padres exponían una falta de tiempo por su necesidad de trabajar

horas extras y/o laborar en distintos trabajos. No así, en el análisis individual, se reveló que los niños cuyos padres habían recibido el entrenamiento, reportaron una mejoría después de la intervención, contrario a lo que se obtuvo con el grupo donde sólo se trabajó con los infantes, pues en tal equipo se encontraron resultados mixtos, y se observaron mejorías, así como nada de cambios e incluso algunos niños empeoraron en su conducta. Las autoras concluyen que sí existe un efecto cuando se trabaja con ambos grupos, tanto padres como hijos pues al ser un trabajo en colaboración los padres son los moduladores ideales para enseñar a sus hijos y disciplinarlos cuando comenten actos disfuncionales.

Por otro lado, Livacic, Espinoza y Ugalde (2004), mencionan algunas pruebas de tratamientos que se han llevado a cabo con resultados favorables para la causa y que aún en la actualidad pueden llegar a ser de utilidad. Entre ellos, se pueden destacar: el Achievement Place, desarrollado por Phillips, Fixsen y Wolf en 1968, el cual se realizó a nivel comunitario entre nueve y doce meses, y consistió en estructurar un ambiente de rehabilitación de estilo familiar, donde los jóvenes era reforzados mediante un sistema de economía de fichas por producir conductas concretas, y se les quitaban puntos por cometer actos disfuncionales y no deseados. Otro programa fue el elaborado por Cohen y Filipczack en el último año de los ochenta, el cual se centró en reintegrar al sistema educativo público, 41 jóvenes pre-delinquentes de entre 14 y 18 años, a quienes se les dotó de habilidades académicas específicas, y del mismo modo se utilizó un programa de economía de fichas. Otros programas dirigidos al tratamiento de la violencia juvenil, fueron los elaborados por Deborah Prothrow Stith en 1987, quien trabajo con jóvenes para prevenir suicidios y homicidios. El programa tenía como objetivo reducir la violencia entre los padres, para lo que se emplearon refuerzos de conductas, entrenamiento a profesores mediante modelado a través de vídeos y participación en la comunidad.

Una vez revisados algunos de los programas implementados y de los cuales se han evaluado los resultados, resulta notorio que cada programa conllevaba técnicas y estrategias tales como: economía de fichas, contratos conductuales, desensibilización sistemática y condicionamiento, demostrado que cada una de estas técnicas ha probado su eficacia en el tratamiento de conductas disfuncionales

tanto en niños como adultos, conformando un repertorio de opciones con utilidad comprobada para la planeación de un diseño de intervención con problemáticas de tal índole.

Sin embargo, estos procesos no son los únicos utilizados para trabajar con aquellas personas que denotan conductas antisociales y delictivas más graves, existen más estudios que aportan evidencia acerca del tipo de tratamientos que se han probado en un ambiente clínico. Tal es el caso de Quiroga y Cryan (2004), quienes participan en el Programa de Psicología Clínica para Adolescentes Sede Regional Sur-UBA, en España; en tal sede se realizan actividades como prevención, asistencia e investigación con y para adolescentes que presentan un alto grado de vulnerabilidad psíquica y somática, en relación con su medio familiar y socioeconómico en el que viven. En el reporte elaborado por Quiroga y Cryan, refieren haber atendido a pacientes a través de dispositivos terapéuticos grupales de corto plazo, tomando como base una perspectiva psicodinámica. La terapia en la que los pacientes fueron participes se llama Terapia Focalizada y está diseñada para realizarse en grupos, y sus objetivos van enfocados a la detección de: patrones de interacción familiar, la prevención de conductas (antisociales y autodestructivas), por otro lado, también se fijan como propósito: comprender el motivo de consulta, esclarecer los patrones de interacción dentro de la familia; aclarar los “obstáculos” del grupo y la transgresión de los límites; trabajar con los vínculos familiares; así como describir y entender la composición y la dinámica de la familia; continuar con la detección de las conductas transgresoras para una mejor adaptación para el adolescentes, por mencionar algunos, además de que una vez terminada la terapia de corto plazo, se recomienda un seguimiento a largo plazo para su constante evaluación.

Por otra parte, autores como Núñez (2005), reconocen las graves fallas y omisiones que comenten los que elaboran un programa de intervención para tratar esta clase de casos, por lo que se dieron a la tarea de mencionar algunas consideraciones que deberían ser tomadas en cuenta al momento de diseñar un plan interventivo. Entre las observaciones que Núñez resaltó, se pueden mencionar: cambiar el objetivo de disminuir o evitar tales acciones y su reincidencia por una

efectiva rehabilitación de los jóvenes, además de involucrar a la familia, principalmente para reestructurar condiciones tales como la identidad masculina y combatir ideas como la dominación del hombre y la defensa de su masculinidad mediante actos que pongan en riesgo su integridad o la de los demás; por otra parte, recomienda una constante supervisión de los centros y programas de rehabilitación para modificarlos en casos necesarios y adecuarlos a las demandas particulares.

En otro sentido, existen planes de intervención, de corte social y psicológico, realizados a nivel internacional, donde los tratamientos psicológicos consisten en intervenciones de tipo psicoeducativo dirigidas a reducir los factores que se asocian a los jóvenes en situación de riesgo; siendo Canadá, el país con mayor desarrollo de programas tanto de prevención, tratamiento y rehabilitación de delincuentes. Éstos incluyen, prevención de violencia familiar, como el Programa de Razonamiento y Rehabilitación, el cual fue el primer programa cognitivo aplicado a delincuentes, además de diseños que consideran el manejo de las emociones, entrenamiento en actividades, habilidades de crianza de los hijos, integración comunitaria, por mencionar algunos.

Los objetivos que los tratamientos de los delincuentes más persiguen son: las cogniciones antisociales, las redes y vínculos pro-delictivos; la historia personal de aquellos con comportamiento antisocial, los rasgos y los factores de personalidad que se relacionan con ello. Y es el modelo cognitivo-conductual el que más apoyo ha brindado en la realización de estos programas, y se enfoca principalmente en el desarrollo de nuevas habilidades, desarrollo del pensamiento, la regulación emocional y control de la ira, y por último en la prevención de las recaídas. A partir de estos objetivos, se establece una serie de principios a los que va encaminado cada uno de estos programas, el primero sería la evaluación entre los problemas identificados y su relación con los distintos sistemas de interacción; dirigir la terapia a la obtención de conductas responsables y enfocar el tratamiento al presente y a la realización de tales conductas.

Sin embargo, antes de hablar de un plan de intervención existen otras medidas que van focalizadas a prevenir que se cometan tales actos o evitar su reincidencia. Los planes de prevención en su mayoría corren a cargo de los líderes

sociales o de instituciones gubernamentales que se ocupan de atender las demandas y necesidades de su población. Ambos tipos de diseños resultan necesarios y convenientes cuando se habla de un fenómeno tan común como la conducta antisocial, pues si bien, una parte considerable de la población comete estos actos, aunque no tengas repercusiones legales graves, otro gran número de pobladores está en riesgo de cometerlos. Es por eso que en el siguiente apartado se habla de la prevención en general y de los planes de prevención que han sido diseñados para tratar tal problemática.

5.2 Prevención.

Se debe considerar, que además de fomentar la eficacia y capacidad del sistema de justicia, es importante abordar los factores que contribuyen a la comisión de delitos, algunos de esos factores podrían ser la falta de programas que reintegren a los ex convictos a la sociedad, el desempleo y el acceso limitado a servicios tan indispensables como de salud y vivienda (12° congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Justicia Penal, 2010).

Sarwat (2011), señala que al hablar sobre los conceptos de prevención del delito, desde un marco social, debe considerarse de gran relevancia el facilitar los elementos necesarios para el desarrollo social de los ciudadanos pues, será, sólo a través de estos que se permita una evolución individual que derive en resultados para la sociedad. Coincidentemente, Martínez (2007) señala que “La prevención del delito se basa en intervenciones no penales sobre delincuentes potenciales, orientadas a atenuar su propensión criminal, sustentándose en las teorías clásicas de la etiología del delito, según las cuales la acción criminal se explica por la existencia de diversos factores (familia, escuela, amigos, pareja, empleo, drogas, alcohol, etc.). Es decir, se pretende actuar sobre las causas más significativas de la criminalidad y la creación de lazos de solidaridad social que favoreciendo a la prevención de conductas ilícitas, incrementen la calidad de vida de los ciudadanos, y sus resultados sólo podrían darse en el mediano y largo plazo.” (p. 91).

Según lo expresado en el 12° congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, se han precisado al menos tres tipos de

prevención del delito. Los cuales son: la prevención social; la prevención comunitaria y la prevención situacional del delito.

Las estrategias de prevención social del delito, tienen como finalidad, incrementar el bienestar del grupo al que van dirigidas. Esto, mediante la facilitación de acceso a bienes sociales como la salud, seguridad en su entorno, las oportunidades de empleo y de educación, para reducir los factores que pueden orillar a los ciudadanos a recurrir al delito para conseguir tales bienes o mejores beneficios.

En el caso de la prevención comunitaria, se orienta a cambiar las condiciones de vida de los vecindarios que sufren privaciones y bajos niveles de unión social, con el fin de reducir la probabilidad de comisión de delitos o de ser posibles víctimas de los mismos.

La prevención situacional del delito, va encaminada a reducir las oportunidades e incentivos para los agresores, haciendo más probable su aprensión, además de recuperar espacios públicos, mediante técnicas ambientales además de brindar apoyo y asistencia a las víctimas.

Redondo y Pueyo (2009), mencionan que la prevención de la delincuencia admite diversas posibilidades según el momento en donde se pueda actuar, y esto sólo depende del momento de desarrollo en que se encuentre la persona, puede ser prevención primaria, secundaria o terciaria; así como también depende de los actores y contextos que intervienen en el acto, distinguiendo perpetradores y víctimas.

La prevención como la refirieron Redondo y Pueyo (2009) consiste en tres niveles y algunos autores han llegado a considerar un cuarto nivel. En el primero de ellos, denominado la prevención primaria, el objetivo central es que mediante las estrategias de prevención se evite la exposición del individuo al factor nocivo y así evitar la aparición de un problema, (Julio, Vacarezza, Álvarez y Sosa, 2011). En otras palabras, las acciones de prevención se dan mediante la promoción de comportamientos alternativos que reduzcan los riesgos, y que a base de una información oportuna y la dotación de habilidades reguladoras del estilo de vida se disminuya las condiciones de vulnerabilidad de las personas.

En la prevención secundaria lo más importante es el diagnóstico temprano y oportuno (Julio, Vacarezza, Álvarez y Sosa, 2011). Es decir, en este segundo nivel, las acciones preventivas se dan cuando la problemática se encuentra en su fase inicial o cuando aún se reconoce una probabilidad alta de presentarla y de agravarse.

Y por último, en el nivel terciario de la prevención se realizan acciones cuando la condición ya es más avanzada y se debe intervenir mediante la adherencia terapéutica, y entrenamientos que reduzcan al mínimo los comportamientos o los factores que interfieren con la recuperación, (Julio, Vacarezza, Álvarez y Sosa, 2011).

Como se ha explicado, los planes tanto de prevención como de intervención pueden ser diseñados por distintas áreas, incluyendo la psicología, la sociología y la política, por ser un tema de contenido multidisciplinar, y que además de los investigadores, los gobiernos también se encuentran muy centrados en él por las consecuencias que trae no atender tal problemática de una forma adecuada y eficiente.

5.2.1 Cómo se ha abordado la prevención del delito en México.

En el caso de México, existen planes de prevención del delito dictados por las secretarías encargadas de la seguridad social. Aquí se exponen cuáles son esos planes de prevención y en qué consisten.

El centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CNPD y PC, 2011), lanzó un comunicado donde explica cuáles son las atribuciones que competen al organismo y cuáles serán las medidas que éste llevaría a cabo durante su gestión.

Acorde al comunicado, se mencionó que una de las principales facultades que atañería a tal organización sería promover la cultura de paz, legalidad y respeto a los derechos humanos, así como fomentar la participación ciudadana libre de violencia. Esto, mediante el desarrollo de programas, políticas y lineamiento en materia de prevención de la violencia.

No obstante, en el 2013, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SEGOB, 2013), ratificó algunas de las funciones del centro y le confirieron más, alguna de ellas son coordinar y desarrollar campañas con la finalidad de prevenir la comisión de conductas ilícitas; promover la colaboración ciudadana en la prevención del delito; promover el intercambio de experiencias nacionales y extranjeras; además de promover antes las instituciones de seguridad pública el establecimiento de órganos de consulta; entre otros.

Sin embargo, desde el 2011 la CNPD y PC, consideró la necesidad de brindar capacitación a servidores públicos en áreas de prevención social. Para lo que se hizo promoción y difusión de campañas promotoras de derechos humanos, donde se crearon unidades de mediación de conflictos y se dotó de mecanismos alternos para una mejor resolución de conflictos; además se diseñaron modelos y programas de atención integral de la violencia escolar, intrafamiliar y violencia contra las mujeres; así como se instauraron unidades policiacas especializadas para atender los casos de violencia intrafamiliar y de género.

Uno de los planes de prevención de la violencia y delincuencia que fue dirigido a jóvenes fue la realización de cuatro foros regionales y un nacional, con el objetivo de dar a conocer mecanismos y herramientas para aumentar la seguridad y mejorar su calidad de vida. Haciendo partícipes a instancias internacional como el Gobierno de Canadá.

Sin embargo, no sólo se han tomado medidas a nivel federal para la prevención del delito. La Secretaría de Seguridad Pública del estado de San Luis Potosí, ha implementado un eje estratégico de prevención del delito, cuyo objetivo es: “instrumentar acciones para involucrar a la sociedad en los mecanismos institucionales de prevención del delito, para fomentar la cultura de la legalidad de denuncia del delito, de promoción de la ciudadanía y cuidado del otro”. Para lograr tal objetivo, en el 2010, se instaló el Comité Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, el cual presento su campaña “Seguridad para todos”, y que está encaminado a promover la cultura de prevención del delito en la sociedad civil. Este se realizó gracias a cuatro ejes estratégicos, que demostraron tener resultados positivos para su fin.

El primer eje fue centrado en la educación, y se llevó a cabo mediante el programa de Prevenir Educando en Escuela Segura; tal programa fue dirigido a menores de 12 años, y se realizó entre los meses de septiembre 2009 a marzo 2010, durante los cuales se visitaron 63 escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato en ocho municipios. Durante toda la campaña se atendieron a 13 mil 520 personas, brindándoles apoyo y difundiendo información del tema.

También se llevaron a cabo campañas similares, pero enfocadas a atender a poblaciones de jóvenes entre los 12 y los 20 años de edad acudiendo a diversos centros educativos de nivel medio superior y superior.

El denominado programa de mujeres en movimiento fue diseñado para hacer partícipe a las mujeres, amas de casa, profesionistas, empresarias, y representantes de asociaciones civiles, en varias reuniones que explicaban los objetivos de las estrategias de prevención del delito, así como difundir información que fuera útil para tales casos.

Ahora bien, durante las páginas anteriores se revisaron algunos de los programas que con éxito han demostrado su eficacia al tratar problemas de conductas desadaptativas, sin embargo, hay más estudios que aportan más evidencia y más alternativas para tratar este tipo de fenómenos. Si bien, este trabajo está dedicado a la conducta antisocial, resulta necesario ampliar la revisión de tratamientos que la aborden, además de considerar las necesidades, desafíos y deficiencias de los programas existentes, que permitan ver desde una perspectiva más amplia qué es lo que se requiere para elaborar un plan de intervención exitoso y completo que incida en este campo para lograr resultados benéficos para la persona, su comunidad y la sociedad en general. Por lo que en el siguiente subíndice se presenta una guía para realizar un plan de intervención, que toma como base lo revisado a lo largo del presente apartado, retomando los puntos a considerar y en los que se debe incidir para tratar de prevenir una reincidencia en la comisión de actos delictivos, específicamente aquellos que son cometidos por adolescentes.

5. 3 Ejes para elaborar un plan de intervención.

Considerando las deficiencias manifiestas de los programas mencionados, resulta alarmante que en México las instituciones federales no hayan puesto más atención en atender tal problemática, pues acorde a lo revisado en las páginas oficiales (SEGOB, CNDP y PC), pocas entidades han hecho públicas las acciones y medidas que se llevan o llevarían a cabo para abordar el problema de delincuencia en toda la entidad federativa. Lo que hace imperioso que más investigaciones aporten evidencia y sugerencias de planes de prevención y reinserción de los jóvenes infractores.

Por tal motivo, y como se había planteado en un principio, como uno de los objetivos del trabajo, resultaba necesario proponer una guía que ayudara a elaborar un plan de intervención y prevención dirigido a adolescentes que manifiesten conductas antisociales, que no sólo explicara lo qué es la conducta antisocial, sino que también, identificará sus posibles causas, y con base en ello se tomarán medidas preventivas en sus diferentes niveles, primario, secundario y terciario, de una manera más apegada a la realidad que vive el adolescente y en general a la población para la que fue pensado.

Así que, tomando como base los puntos desarrollados a través de los cinco capítulos se puede decir que dependiendo del nivel de prevención al que va dirigido el programa se trabajaría con distintas variables.

A continuación se presentan los diferentes puntos que se trabajarían en caso de hacer un tratamiento que prevenga antes de que el problema exista; una vez que se está en riesgo; y para evitar reincidencia.

Plan de prevención a nivel primario:

Para el nivel primario lo más óptimo sería trabar con niños que todavía estén en la primera infancia, como preescolares o niños de los primeros años de primaria.

Este tipo de plan debería focalizarse en el vecindario en donde se aplicaría, interviniendo en las estrategias de crianza, mediante un entrenamiento a padres, (Blanco, 2010); también debería fomentar y desarrollar el juego prosocial en los niños, así como diseñar actividades de integración y cooperación entre ellos,

(Garaigordobil, 2004); el fomento de los valores y la tolerancia, resultarían ser grandes elementos protectores para este tipo de población. Asimismo, en la realización o seguimiento de este tipo de programas, resultaría conveniente hacer partícipes no sólo a los infantes, sino también a sus familias, vecinos, compañeros de escuela y profesores. Centrándose en cómo es la interacción del niño con su entorno, y promocionando una mejor relación con las personas que lo integran. Pues la conducta antisocial desde sus primeros síntomas, es un fenómeno multidimensional en el que todo lo que rodea al niño puede resultar ser un factor de protección o de riesgo.

Plan de prevención a nivel secundario:

En el segundo nivel preventivo, cuando el riesgo es inminente o ya se ha sido parte de algún acto antisocial, por leve que haya sido, sería necesario considerar además de los factores sociales y ambientales del joven, como las relaciones con la familia nuclear, vecindario, convivencia entre iguales, las bajas calificaciones o marginación en la escuela, (Acevedo et. al., 2010); las variables individuales del adolescente, como el autocontrol, la asertividad, (Livaci, Espinoza y Ugalde, 2004). Pues la percepción del joven y su manera de enfrentar su realidad, así como la toma de decisiones pueden influir en el que él se pueda alejar o no de la comisión de actos de tal índole, por lo que también se recomendaría un tratamiento individual a nivel psicológico, una terapia.

Plan de intervención a nivel secundario:

Para el último nivel de prevención, dirigido a una población inmersa en el problema, Fajardo-Vargas y Hernández-Guzmán (2008), recomiendan el análisis individual de la persona, en este caso del adolescente. Además de un trabajo en conjunto con la familia para identificar cuáles son las variables que mantienen esa conducta, tales como la violencia entre los padres, la comunicación dentro de la familia, la interacción con los pares, y la historia del individuo (Livacic, Espinoza y Ugalde 2004, Fajardo-Vargas y Hernández-Guzmán 2008). Sin embargo, cuando se han cometido actos graves, también es necesario seguir y respetar los castigos impuestos por las leyes, pues eso va más allá de un tratamiento de reinserción; aunque en él también se pueden trabajar aspectos como la asertividad, toma de

decisiones, y elaboración de un plan de vida, después de la sentencia, (Quiroga y Cryan, 2004).

Sin embargo, debe mencionarse que todos las sugerencias para planes o guías de prevención/intervención, expuestos en este trabajo fueron diseñados pensando en las probabilidades de éxito que han tenido otros programas ya probados en diferentes ciudades, aunque su eficiencia estaría modulada por la participación e interés que muestre las autoridades de cada federación, y el apoyo que les brinden mediante políticas públicas y campañas de reinserción y prevención, (Blanco, 2010).

CONCLUSIONES

Como se revisó a lo largo de los diferentes capítulos que componen el presente trabajo, el estudio de la antisocialidad se ha centrado en la explicación de dicho fenómeno, los factores que la influyen o propician, y más escasamente se ha abordado el tema de su tratamiento y mínimamente su prevención. Los países que más evidencia han aportado, al campo de las ciencias sociales, sobre cómo tratar o cómo intervenir en la conducta antisocial, son Canadá, Estados Unidos, y varios países de Europa (Silva, 2003). Sin embargo, algunos países de Latinoamérica no sé quedan atrás, entre ellos México; no obstante, se debe hacer hincapié en que la mayoría de los estudios sobre el tema van enfocados en explicar las variables macro-sociales que rodean al fenómeno; que en palabras del propio Silva, tales trabajos se han elaborado con formato de reportaje periodístico. El autor justifica su postura haciendo referencia a la poca importancia que se le daba en aquellos estudios al análisis individual, mientras que toda la atención iba dirigida a las condiciones sociales y comunitarias del infractor; además de que era narrada de manera discursiva, demostrando una gran deficiencia, en comparación con los elaborados en otras ciudades, anteriormente mencionadas, donde predominaban y aún lo hace, las variables psicológicas junto con las sociales, haciendo más amplia la perspectiva con la que se aborda el tema.

Ahora bien, si se recapitula y sintetiza toda la información contenida en estas páginas, se hace referencia a la conducta antisocial como un comportamiento no aceptado por el entorno en el que se presenta, pues viola las normas establecidas por la sociedad y transgrede los derechos de sus miembros. Diferentes disciplinas han tratado de darle una explicación, desde el punto de vista biológico, social, psicológico, pero con el tiempo, se ha descubierto que es un fenómeno que abarca cada aspecto en el que se desarrolla el ser humano, incluyendo los ya mencionados y más aún.

Asimismo, la conducta antisocial está vinculada con procesos de corte psicológico, social e incluso biológico, ya sea hormonal, genético o neuronal.

Específicamente la agresión y la violencia, rasgos característicos de una persona con actitudes antisociales.

Por otra parte, se analizaron todas las áreas en las que pueden existir factores de riesgo, abarcando desde el aspecto social, incluyendo la cultura, las políticas, difusión de armas, desempleo, marginación, la violencia local, entre otras, (Briceño-León y Zubillaga 2001, Alarcón y Pérez, 2010).

Igualmente, se revisaron los factores familiares, como antecedentes delictivos, la violencia y la victimización en la familia nuclear, estilos de crianza, abuso sexual, etc., (Quiroz et. al. 2007, Sanabria y Uribe 2010 y Contreras y Cano 2012).

Otro factor, son los elementos individuales, que pueden ser de tipo orgánico, como el sexo, alteraciones hormonales o daños a nivel neurológico, y a nivel psicológico, como la impulsividad, el auto-concepto, y el consumo de sustancias, por mencionare algunas, (Juárez et. al. 2005, Oliva y Antolín 2010 y Fariña, García y Vilariño 2010).

Además de estos factores, la definición y sus teorías, también se delineó de manera breve el perfil del menor infractor, cuyas características principales o que podemos encontrar en común son problemas en la familia, una pobre o no adecuada zona de desarrollo, baja escolaridad y gusto por la violencia, por mencionar, sólo algunos rasgos, (Orts 2006, Forcada et. al. 2009, Nuñez 2005, y Cifuentes y Londoño 2011).

Y por último, se habló acerca de los programas de intervención, la poca importancia que se les da en este país y los ejes más importantes que un procedimiento debería considerar para abarcar la problemática de manera integral.

Acorde a esto, se concluye que los puntos que un buen programa de intervención debe abarcar corresponden al aspecto social, en un sentido ambiental; al familiar, incluyendo a todos los miembros vinculados con el joven en conflicto; y al individual, considerando como prioridad el tratamiento psicológico, al trabar con sus ideas y percepciones.

En cuanto a la prevención se deben de tener en cuenta que estas mismas áreas, sólo que a una edad más temprana y con apoyo de las políticas públicas que incidir desde las áreas que les competen.

En síntesis, a lo largo del presente trabajo se pudieron esclarecer distintos puntos, entre ellos una breve y concisa definición de lo que es la conducta antisocial, las principales teorías que la abordan; los procesos que se vinculan con ella; los factores de riesgo que y algunos de protección; además de delinear de manera simple lo que podría ser el perfil del menor infractor en México; y por último se proporcionó una guía de las variables que un programa de intervención debería contener y desarrollar para garantizar su éxito al incidir en la problemática de la antisocialidad. Demostrando así, que uno a uno los objetivos planteados al inicio de esta labor se cumplieron satisfactoriamente, pues no sólo respondieron las preguntas de investigación, sino que también aportaron evidencia reciente de lo que en la actualidad es y cómo se aborda la conducta antisocial.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, A. J., Trujillo, P. M. A., Juárez, R. Y. N. Y Rodríguez, C. M. C. (2011). La antisocialidad infantil: una visión situacional. En Gil, R. R. (Eds.), *Retos de la investigación para impulsar el desarrollo humano y social*, vol. 1 (pp. 89-100). México: Universidad sentimientos de la nación.
- Alarcón, B. P. y Pérez-Luco, R. (2010). Validación del cuestionario de auto-reporte de comportamiento antisocial en adolescentes: CACSA. *Paidéia*, 20 (47), 291-302.
- Alcázar-Córcoles, M. A. y Bezos-Saldaña, L. (2011). Cocaetileno y violencia: influencia de la interacción cocaína-alcohol en la conducta antisocial. *Anuario de Psicología Jurídica*, 21 (5), 49-55.
- American Psychiatric Association. (2002). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (Cuarta edición, texto revisado [DSM-IV-TR]). Barcelona: Masson.
- Amar, J., Cervantes, M., Brunal, G. y Crespo, F. (2011). Comparación de perfiles de personalidad entre individuos con delitos contra la seguridad pública, delitos menores y sin delitos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 43 (1), 113-123.
- Andreu, J. M. y Peña, M. E. (2013). Propiedades psicométricas de la Escala de Conducta Antisocial y Delictiva en adolescentes. *Anales de psicología*, 29 (2), 516-522.

- Arce, R., Fariña, F. y Vázquez, M. J. Grado de competencia social y comportamientos antisociales, delictivos y no delictivos en adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología* 2011; 43 (3). www.scielo.org.co. Visitado el 12 de agosto de 2013.
- Arriagada, I. y Godoy, L. (2000). Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana. *Revista de la CEPAL*, 70, 107-131.
- Baz, V., Ch, R., Aguilar, S., y Rivera M. (2013). 8 delitos primero. *Índice delictivo del CIDAC*. Centro de Investigación para el Desarrollo.
- Bartolomé, R., Montañés, M., Rechea, C. y Montañés, J. Los factores de protección frente a la conducta antisocial: ¿Explican las diferencias en violencia entre chicas y chicos? *Revista Española de Investigación Criminológica* 2009; 3 (7). www.criminología.net. Visitado el 12 de agosto de 2013.
- Bartol, C. (2002). *Criminal Behavior: A psychosocial Approach*. Englewood Cliffs, EE.UU: Prentice Hall.
- Blanco, J. Violencia y delincuencia juvenil: desafíos en relación con los programas y respuestas del sistema. En: Seminario Derechos de los Jóvenes, Justicia y Seguridad Ciudadana (2010, Chile). Conceptos. Chile, Ministerio Público, 2010. pp. 1-13.
- Bravo, A., Sierra, M. J. y Del Valle, J. F. (2009). Evaluación de resultado de la ley de responsabilidad penal de menores. Reincidencia y factores asociados. *Pscothema*. 21 (4), 615-621.
- Briceño-León, R. y Zubillaga, V. (2001). Dimensiones y construcciones de la violencia en américa latina. *Acta científica Venezolana*, 52, 170-177.

Carrasco, M. A. y González, M. J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4 (2), 7-38.

Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (2011). [http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/207/1/images/Centro_Nacional_Prevencion_Delito_Participacion_Ciudadana\(1\).pdf](http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/207/1/images/Centro_Nacional_Prevencion_Delito_Participacion_Ciudadana(1).pdf). Visitado el 27 de Septiembre de 2013

Chaux, E. (2003). Agresión reactiva y agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de Estudios Sociales*, 15, 47-58.

Cifuentes, G. J. J. y Londoño, A. N. H. Perfil cognitivo y psicopatológico asociados a la conducta antisocial. *International Journal of Psychological Research* 2011; 4 (1). <http://www.readalyc.org/articulo.oa?id=299022819008>. Visitado el 27 de Septiembre de 2013.

Cohen, I. S., Caballero, S. V. y Mejail, S. (2012). Habilidades sociales, aislamiento y comportamiento antisocial en adolescentes en contextos de pobreza. *Acta Colombiana de Psicología*, 15 (1), 11-20.

Contreras, M. L. y Cano, L. M. C. (2012). El menor infractor en la sociedad actual: una aproximación a los principales factores psicosociales vinculados a la conducta delictiva juvenil. *Revista de Psicología Social Aplicada (2ª etapa)*, 1 (1), 39-54.

Contreras, M. L., Molina, B. V. y Cano, L. M. C. (2012). Consumo de drogas en adolescentes con conductas infractoras: análisis de variables psicosociales implicadas. *Adicciones*, 24 (1), 31-38.

De la Peña, F. M. E. (2010). *Conducta antisocial en adolescentes: Factores de riesgo y de protección*. Tesis de doctorado no publicada, Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid, España.

De la Peña-Olvera y Palacios-Cruz, L. (2011). Trastornos de la conducta disruptiva en la infancia y la adolescencia: diagnóstico y tratamiento. *Salud Mental*, 34 (5), 421-427.

Dresdner, C. R. Agresión: la necesidad de contar con concepto operacional en psiquiatría. *Rev. Medicina y Humanidades* 2009; I(3).
http://www.medicinayhumanidades.cl/ediciones/n32009/07_Bioetica_agresion.pdf. Visitado el 3 de Septiembre de 2013.

Ezpeleta, L. (2005). *Factores de riesgo en Psicopatología del Desarrollo*. Barcelona, España: Masson S. A.

Fajardo-Vargas, V. y Hernández-Guzmán, L. (2008). Tratamiento cognitivo-conductual de la conducta agresiva infantil. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 34 (2), 371-389.

Fariña, F., García P. y Vilariño, M. (2010). Auto concepto y procesos de atribución: estudio de los efectos de protección/riesgo frente al comportamiento antisocial y delictivo, en la reincidencia delictiva y en el tramo de responsabilidad penal de los menores. *Revista de Investigación en Educación*, 7, 113-121.

Fernández, M. E., Bartolomé, G. R., Rechea, A. C. y Megías, B. A. (2009). Evolución y tendencias de la delincuencia juvenil en España. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7, 1-30.

- Forcada, C. R., Sánchez, C. B., Ferrer, F. M., J., Alemán, G. I., Moliner, G. S. y López, M. B. (2009). Perfiles delictivos, sentimiento de ira y tipo de violencia en adolescentes con grave historial judicial. *Revista de la Asociación Española Neuropsiquiatría*. Vol. XXIX: (104), 319-327.
- Farías-García, R., Vázquez, J., Villareal-Ríos, E., Calderón-Garcidueñas, A. L. Perfil bio-psico-social de adolescentes con conducta delictiva en el estado de Nuevo León, México. *Revista de Salud Pública y Nutrición* 2009; 10(4). www.medigraphic.org.mx. Visitado el 27 de septiembre de 2013.
- Frías-Armenta, M., López-Escobar, A. E. y Días-Méndez, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de psicología*, 8 (1), 15-24.
- Frías, M. y Gaxiola, R. J. C. (2008). Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: Depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. *Revista Mexicana de Psicología*, 25 (2), 237-248.
- García-Molina, A.; Enseñat-Cantalops, A.; Tirapu-Ustárroz, J. y Roing-Rovira, T. Maduración de la corteza prefrontal y desarrollo de las funciones ejecutivas durante los primeros cinco años de vida. *Rev Neurologica*. 2009; 48(8). <http://www.neurologia.com/pdf/web/4808/bb080435.pdf>. Visitado el 30 de septiembre de 2013.
- Gabaldón, L. G. (1999) Experiencias y actitudes de jóvenes transgresores venezolanos frente a las armas de fuego. *Fermetum*, 9 (26), 305-324.
- Garaigordobil, L. M. (2004). Intervención psicológica en la conducta agresiva y antisocial con niños. *Psicothema*, 16 (3), 429-435.

- Garrido, V. (2003). *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V. y López, P. (2006). *El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*. Barcelona, España: Ariel.
- Gil-Verona, J. A., Pastor, J. F., De Paz, F., Barbosa, M., Macías, J. A., Maniega, M. A., Rami-González, L., Boget, T. y Picornell, I. (2002). Psicobiología de las conductas agresivas. *Anales de psicología*, 18 (2), 293-303.
- Gómez, B. M., Arango, T. E., Molina, G. D. y Barceló, E. (2010). Características de la teoría en el trastorno disocial de la conducta. *Psicología desde el Caribe*, 26, 203-118.
- Hernández, M. J. Perfilador criminal. Congreso Internacional 2013. Revista Digital de Divulgación sobre Criminalística, Criminología y Ciencias Forenses 2013; 1(1).
http://www.psicologia.uady.mx/documentos/publicaciones_libros/posteroam_dodeporte.pdf. Revisado el 27 de septiembre de 2013.
- Jiménez, S. J. El perfil geográfico criminal 2013; 19 (14).
<http://www.cienciaforense.cl/csi>. Revisado el 27 de septiembre de 2013.
- Juárez, G. F., Villatoro, V. J. A., Gutiérrez, L. M. L., Fleiz, B. C. y Medina-Mora, I. M. E. (2005). Tendencias de la conducta antisocial en estudiantes en estudiantes del distrito federal: mediciones 1997-2003. *Salud Mental*, 28 (3), 60-68.
- Julio, V., Vacarezza, M., Álvarez, C. y Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Prensa Médica Latinoamericana*, XXXIII (1), 11-14.

- Justicia, G. M. J. y Cantón, D. J. (2011). Conflictos entre padres y conducta agresiva y delictiva en los hijos. *Psicothema*, 23 (1), 20-25.
- Lara-Tapia, H. Enfoques actuales en la psicobiología contemporánea de la conducta violenta y delictiva. *Revista Neurología, Neurocirugía y psiquiatría* 2005; 38(1). <http://www.mediagraphic.org.mx>. Visitado el 8 de agosto de 2013.
- Livacic, R. P., Espinoza, M. y Ugalde, F. J. (2004). Intervenciones psicológicas basadas en la evidencia para la prevención de la delincuencia juvenil. Un programa de habilidades sociales en ambiente educativos. *Terapia Psicológica*, 22 (1), 83-91.
- López, L. S. y Rodríguez-Arias, P. J. L. (2012). Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas y la conducta antisocial en adolescentes y jóvenes españoles. *International Journal of Psychological Research*, 5 (1), 25-33.
- López-Romero, L., Romero, E. y Luengo, M. A. (2011). La personalidad psicopática como indicador distintivo de severidad y persistencia en los problemas de conducta infanto-juveniles. *Psicothema*, 23 (4), 660-665.
- López-Romero, L., Romero, E. Y Gómez-Fraguela, X. A. (2012). Rasgos psicopáticos y prácticas educativas en la predicción de los problemas de conductas infantiles. *Anales de Psicología*, 28 (2), 629-637.
- Lozano, A. F., Del Rio, Z. A., Castro, P. R., Pamplona, R. F., Atirán, S. M. L. y Hajar, M. M. (2006). Maltrato, abuso y negligencia contra menores de edad. *Extracto del Informe Nacional Sobre Violencia y Salud*, 19-72.
- Martínez, B. E. (2007). *Política criminológica*. México: Porrúa.
- Mobilli, R. A. y Rojas, M. C. (2006). Aproximación al adolescente con trastorno de conducta disocial. *Investigación en salud*, VIII (2), 121-128.

- Morales, C. H. (2008). Factores asociados y trayectorias del desarrollo del comportamiento antisocial durante la adolescencia: Implicancias para la prevención de la violencia juvenil en América Latina. *Revista Interamericana de Psicología*, 42 (1), 129-142.
- Muñoz, M. J., Graña, J. L., Peña, M. E. y Andreu, J. M. (2002). Influencia de la conducta antisocial en el consumo de drogas ilegales en población adolescente. *Adicciones*. 14, 313-320.
- Muñoz, V. F. (2000). *Adolescencia y agresividad*. Tesis de doctorado en psicología no publicada, Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Núñez, N. L. M. (2005). Género y conducta infractora: las y los menores infractores en Hermosillo, Sonora, México. *Estudios Sociales*, 13 (26), 86-115.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En: Congreso de las Naciones sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (12º, 2010, Salvador, Brasil).
- Oliva, A. y Antolín, L. (2010). Cambios en el cerebro adolescente y conductas agresivas y de asunción de riesgos. *Estudios de Psicología*, 31 (1), 53-66.
- Otín, C. J. M. (2010). *Psicología Criminal*. Valladolid, España: Lex Nova.
- Ortiz-Tallo, M., Fierro, A., Blanca, M. J., Cardenal, V. y Sánchez, L. M. (2006). Factores de personalidad y delitos violentos. *Psicothema*, 18 (3), 459-464.
- Orts, E. (2006). *Menores: victimización, delincuencia y seguridad. Programas formativos de prevención de riesgos*. Valencia, España: Tirant lo Blanch.

- Orue, I. y Calvete, E. (2012). La justificación de la violencia como mediador de la relación entre la exposición a la violencia y la conducta agresiva en infancia. *Psicothema*, 24 (1), 42-47.
- Ovalles, A. (2007). Incidencia de la disfunción familiar asociada a la delincuencia juvenil. *Capítulo Criminológico*, 35, 85-107.
- Ovejero, B. A. (2009). Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Peña, F. M. E. y Graña, G. J. L. Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense* 2006; 6, 9-23. <http://masterforense.com/pdf/2006/2006art1.pdf>. Visitado el 11 de septiembre de 2013.
- Pelegrín, A. y Garcés de los Fayos, E. Variables contextuales y personales que inciden en el comportamiento violento del niño. *European Journal of Education and Psychology* 2008; 1 (1). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129318692001>. Visitado el 27 de agosto de 2013.
- Pozueco, R. J. M., Romero, G. S. L. y Casas, B. N. (2011). Psicopatía, violencia y criminalidad: un análisis psicológico-forense, psiquiátrico-legal y criminológico (parte II). *Cuaderno Médico Forense*, 17 (4), 175-192.
- Quiroga, S. y Cryan, G. (2004). Adolescentes con conducta antisocial y autodestructiva: Estudio epidemiológico y nuevas técnicas terapéuticas. *Anuario de Investigaciones*, XII, 25-32.

- Quiroz, V. N., Villatoro, V. J. A., Juárez, G. F., Gutiérrez, L. M. L., Amador, B. A. y Medina-Mora, I. M. E. (2007). La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial. *Salud Mental*, 30 (4), 47-54.
- Rebollo-Mesa, I., Polderman, T. y Moya, A. L. Genética de la violencia. *Rev Neurol* 2010; 50(9). www.neurologia.com. Visitado el 27 de agosto de 2013.
- Redondo, I. S. y Pueyo, A. A. (2009). La psicología de la delincuencia. *El observador*, 5, 7-29.
- Rodríguez, G. M. A. Violencia homicida: clasificación y factores de riesgo. *Medicina UPB* 2008; 27(2), 125-139.
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=159013081008>.
Visitado el 27 de agosto de 2013.
- Sabral, J., Romero, E., Luengo, A. y Marzoa, J. (2000). Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales. *Psicothema*, 12 (4), 661-670.
- Salas, M. I. Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. *Diversistas. Perspectivas en psicología* 2008; 4(002), 331-343.
http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200010&lng=es&nrm=. Visitado el 27 de agosto de 2013.
- Sanabria, A. M. y Uribe, R. A. F. (2009). Conductas antisociales y delictivas en infractores y no infractores. *Pensamiento psicológico*, 13, 203-207.
- Sanabria, A. M. y Uribe, R. A. F. (2010). Factores de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Perspectivas en psicología*, 6 (2), 257-274.

Sánchez, M. M., Infante, R. E. y Rivero, C. M. (2003). Tipo y trayectoria de consumo de drogas, edad de inicio y comportamiento violento en jóvenes andaluces. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, XIII (001), 245-261.

Sarwat, H. W. Prevención social del delito a través de los derechos humanos: un vínculo ignorado. *Rev. Crim.* 2011; 53(1). <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3791365>. Visitado el 22 de septiembre de 2013.

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. <http://sspslp.mx/ejes/eje3.htm>. Visitado el 22 de septiembre de 2013.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2013) http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/inst_cnpdygc. Visitado el 22 de septiembre de 2013.

Siever, L. J. Neurobiología de la agresividad y la violencia. *Am J Psychiatry (Ed Esp)* 2008; 165. <http://www.cdi.org.py/lecturas/34693463.pdf>. Visitado el 10 de agosto de 2013.

Silva, A. (2003). Conducta antisocial: Un enfoque psicológico. México: Pax México.

Sotelo-Cano, G. (2003). La psicopatía infantil. *Boletín clínico del hospital infantil del estado de Sonora*, 20(1), 35-37.

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. (2010). *Factores familiares que inciden en la conducta disruptiva y violenta de niños, adolescentes y jóvenes*. México: Secretaría de Seguridad Pública.

- Torres, V. R. (2010). Psicología aplicada a la investigación criminal. *Revista Estudios Policiales*, 6, 29-55.
- Vera, J. A., Bautista, G., Ramírez, M. y Yáñez, A. I. (2012). Relación entre anomia social, alienación y conducta antisocial en jóvenes infractores mexicanos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(2), 943-955.
- Zambrano, S. E. y Mara, T. J. A. (2007). Estudio exploratorio del trastorno disocial en la población infantil que asiste a terapia en el Instituto de la Condición Humana. *Anales de la otorrinolaringología mexicana*, 52 (3), 83-87.